

Bruselas, 10 de abril de 2026
(OR. en)

**Expediente interinstitucional:
2026/0088 (NLE)**

**8126/26
ADD 1**

**ECOFIN 456
UEM 142
FIN 523
ECB
*EIB***

NOTA DE TRANSMISIÓN

De: Por la secretaria general de la Comisión Europea, D.^a Martine DEPREZ, directora

Fecha de recepción: 10 de abril de 2026

A: D.^a Thérèse BLANCHET, secretaria general del Consejo de la Unión Europea

N.º doc. Ción.: COM(2026) 162 annex

Asunto: ANEXO
de la
Propuesta de DECISIÓN DE EJECUCIÓN DEL CONSEJO
por la que se modifica la Decisión de Ejecución de 13 de julio de 2021
relativa a la aprobación de la evaluación del plan de recuperación y
resiliencia de Dinamarca

Adjunto se remite a las delegaciones el documento COM(2026) 162 annex.

Adj.: COM(2026) 162 annex



Bruselas, 10.4.2026
COM(2026) 162 final

ANNEX

ANEXO

de la

Propuesta de DECISIÓN DE EJECUCIÓN DEL CONSEJO

por la que se modifica la Decisión de Ejecución de 13 de julio de 2021 relativa a la aprobación de la evaluación del plan de recuperación y resiliencia de Dinamarca

{SWD(2026) 113 final}

ANEXO

SECCIÓN 1: REFORMAS E INVERSIONES EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

1. Descripción de las reformas e inversiones

A. COMPONENTE 1: REFORZAR LA RESILIENCIA DEL SISTEMA SANITARIO

Este componente del plan de recuperación y resiliencia danés contribuirá a hacer que el sistema sanitario sea más resiliente y esté mejor preparado frente a crisis imprevistas como la COVID-19. El componente contiene cuatro medidas, relacionadas con existencias críticas de productos médicos, la telemedicina, la investigación sobre vacunas contra la COVID-19 y la gestión de los suministros médicos. Esto incluye garantizar el almacenamiento estratégico de medicamentos, lo que se espera reduzca la vulnerabilidad de las cadenas de suministro. Además, se espera que Dinamarca refuerce la digitalización del sistema sanitario, beneficiando en particular a las personas que viven en zonas menos densamente pobladas.

Estas inversiones y reformas contribuirán a dar respuesta a la recomendación específica por país dirigida a Dinamarca en 2020, a saber *«mejorar la resiliencia del sistema sanitario, por ejemplo garantizando que se dispone de suficientes productos médicos esenciales y haciendo frente a la escasez de personal sanitario»*(REP 1.2 y 2020).

A.1. Descripción de las reformas e inversiones para la ayuda financiera no reembolsable

Inversión 1: Estudio clínico sobre el efecto de las vacunas contra la COVID-19

Dinamarca invertirá en un estudio de cohortes clínicos a gran escala de las diversas vacunas contra la COVID-19 con el fin de aumentar los conocimientos sobre los efectos y efectos secundarios de las vacunas. El objetivo de esta medida es medir los efectos a largo plazo en relación con la inmunidad y los efectos secundarios de las vacunas.

Inversión 2: Medidas para garantizar las existencias de drogas críticas

Con el fin de evitar situaciones críticas con escasez de drogas importantes, Dinamarca ha establecido y ampliará la infraestructura y el apoyo logístico para mantener y garantizar reservas estratégicas de drogas críticas en el sector sanitario secundario. La lista de medicamentos críticos se ha elaborado sobre la base de las aportaciones de los farmacólogos clínicos de las regiones.

Inversión 3: Soluciones digitales en el sector sanitario

Durante la pandemia de COVID-19 se han utilizado nuevas soluciones digitales para mejorar la conexión de los ciudadanos y el sistema sanitario. El Ministerio de Sanidad desarrollará y aumentará el uso de estas nuevas soluciones digitales, como (1) el uso generalizado de soluciones digitales, (2) las consultas por vídeo, (3) la participación de los pacientes y el uso generalizado de la telemedicina.

Inversión 4: Gestión de emergencias & seguimiento de productos médicos esenciales

La COVID-19 ha introducido una necesidad crucial de planificación y seguimiento agudos tanto en relación con la escasez y los problemas de suministro como con los posibles efectos secundarios de las vacunas contra la COVID-19. El objetivo de esta medida es mejorar la infraestructura para supervisar la escasez y los problemas de suministro, así como para supervisar y actuar sobre los posibles efectos secundarios de las vacunas contra la COVID-19, y reforzar la planificación general de emergencia.

A.2. Hitos, objetivos, indicadores y calendario de seguimiento y ejecución de la ayuda financiera no reembolsable

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de finalización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
1	1 — refuerzo de la resiliencia del sistema de asistencia sanitaria — Medidas para garantizar las existencias de drogas críticas	Hito	Informe sobre la evaluación de las existencias de fármacos críticos por parte de la Agencia danesa de medicamentos para evitar situaciones de escasez de medicamentos importantes en Dinamarca.	Informe sobre la evaluación de las existencias de medicamentos críticos y seguimiento por parte de la Agencia Danesa de Medicamentos en caso necesario.				T4	2021	<p>El hito se alcanza cuando la Agencia Danesa de Medicamentos ha evaluado y comunicado al Ministerio de Sanidad danés las existencias de medicamentos críticos. La evaluación será de gran importancia a la hora de prever y garantizar el nivel adecuado de capacidad de almacenamiento de drogas críticas.</p> <p>En la evaluación se incluirá una evaluación de la presión de infección y del número de pacientes hospitalizados con COVID-19, así como de la evolución general de los mercados farmacéuticos.</p>
2	1 — reforzar la resiliencia del sistema de asistencia sanitaria — Soluciones digitales en el sector de la asistencia sanitaria	Hito	Evaluación de la participación de los pacientes y del uso generalizado de la telemedicina, que pondrá a disposición el Ministerio de Sanidad danés en estrecha colaboración con las regiones danesas.	Una evaluación de las soluciones de telemedicina de ansiedad sanitaria.				T4	2021	En estrecha colaboración con las regiones danesas, la Región Central informará al Ministerio de Sanidad danés sobre soluciones de telemedicina de ansiedad sanitaria para seguir desarrollando e incrementando el uso de la telemedicina y la participación de los pacientes.
3	1 — reforzar la resiliencia del sistema de asistencia sanitaria — Soluciones digitales en el sector de la asistencia sanitaria	Objetivo	Desarrollar y poner a disposición instalaciones para la consulta de telemedicina (KontaktLæge) para múltiples plataformas.		Número	1	2	T4	2021	Para aumentar el uso de las consultas de videotelemedicina (KontaktLæge) a otras plataformas de dispositivos móviles, el Ministerio de Sanidad danés, en colaboración con Medcom, desarrollará y pondrá a disposición la aplicación KontaktLæge en una segunda plataforma de dispositivos móviles. MEDCOM es una organización sin ánimo de lucro

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de finalización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
										financiada y propiedad del Ministerio de Sanidad, las Regiones Danesas y el Gobierno Local de Dinamarca para facilitar la cooperación entre autoridades, organizaciones y empresas privadas vinculadas al sector sanitario danés.
4	1 — reforzar la resiliencia del sistema de asistencia sanitaria — Soluciones digitales en el sector de la asistencia sanitaria	Hito	Aplicación de un cuestionario digital en la aplicación «MinLæge» («Mi médico»).	Aplicación de cuestionarios digitales y datos comunicados por los pacientes a través de la aplicación MinLæge.				T1	2022	El objetivo de la medida será permitir a los médicos generalistas utilizar «Mi médico» para pedir a los usuarios que complimenten cuestionarios digitales sobre neumococo, gripe y embarazo y, de este modo, estratificar rápidamente a los pacientes en relación con las vacunaciones y otras afecciones médicas. En estrecha colaboración con la Organización Danesa de Médicos Generales, se presentará un informe escrito en el que se presentarán las conclusiones técnicas y médicas.
5	1 — refuerzo de la resiliencia del sistema de asistencia sanitaria — Estudio clínico sobre el efecto de las vacunas contra la COVID-19	Hito	Informe sobre un estudio realizado por el Hospital Universitario de Aarhus sobre los efectos y los efectos secundarios de las vacunas contra la COVID-19 que se pondrá a disposición del Ministerio de Sanidad danés.	Realizar un estudio y publicar el informe sobre los resultados y un mayor conocimiento de los efectos y los efectos secundarios de las vacunas contra la COVID-19.				T3	2023	El Hospital Universitario de Aarhus llevará a cabo y publicará un estudio a gran escala durante un período de dos años tras la vacunación. El estudio y el informe se enviarán al Ministerio de Sanidad danés.
6	1 — reforzar la resiliencia del sistema de asistencia sanitaria — Gestión de	Objetivo	Aplicar un sistema informático opcional para informar sobre los efectos		Número	1 000	2 250	T3	2021	Aplicación de un sistema informático relativo a la notificación de los efectos secundarios de las vacunas contra la COVID-19 en 1 250 plataformas digitales locales de médicos generalistas adicionales, frente a

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de finalización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
	emergencias & seguimiento de productos médicos esenciales		secundarios de las vacunas contra la COVID-19 en las plataformas digitales locales de 1 250 médicos generalistas.							las 1 000 de 2021. La Agencia Danesa de Medicamentos garantizará la aplicación del sistema informático relativo a la notificación de los efectos secundarios de las vacunas contra la COVID-19 que deben utilizar los médicos generalistas.

B. COMPONENTE 2: TRANSICIÓN ECOLÓGICA DE LA AGRICULTURA Y EL MEDIO AMBIENTE

El objetivo de este componente del plan de recuperación y resiliencia danés es triple. En primer lugar, las iniciativas propuestas utilizarán instrumentos conocidos y eficaces para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en la agricultura danesa, minimizando al mismo tiempo la reducción de la producción. Con ello se pretende reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en aproximadamente 0.1 megatonnes CO₂e de aquí a 2030. Además, se espera que las emisiones de nitrógeno a las aguas costeras se reduzcan en unas 198 toneladas de aquí a 2030. De este modo, se espera que el sector agrícola danés contribuya a la consecución del objetivo climático de Dinamarca, que es reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 70 % de aquí a 2030, así como mejorar las condiciones medioambientales. El aumento de la agricultura ecológica es tanto un medio para alcanzar este objetivo como un objetivo en la transición ecológica del sector agrícola danés.

En segundo lugar, como complemento de la estrategia de investigación ecológica del Gobierno danés, se introducirán importantes fondos para la investigación y el desarrollo de tecnologías prometedoras en el sector agrícola. Su objetivo es documentar y demostrar los efectos de la denominada biotecnología marrón en los gases de efecto invernadero. La tecnología tiene un potencial técnico estimado de reducción de 2 Mt CO₂e en 2030. Esto equivale a alrededor de 1/8 de las emisiones de gases de efecto invernadero del sector agrícola. Por lo tanto, la investigación y el desarrollo de estas nuevas soluciones y tecnologías son fundamentales para la transición ecológica del sector agrícola danés, tanto para reducir las emisiones nacionales como para mostrar al resto del mundo una forma de reducir las emisiones agrícolas sin reducir la producción del sector.

Por último, la producción en el pasado ha causado una grave contaminación del medio ambiente y contaminación del suelo. Las sustancias químicas y las sustancias nocivas se han emitido directamente a la naturaleza. Estas contaminaciones se deben a la falta de conocimientos sobre los efectos nocivos del vertido de sustancias químicas en la naturaleza y los daños que causan a las generaciones futuras. Este componente incluye inversiones destinadas a rehabilitar terrenos industriales y terrenos contaminados por una producción insostenible en el pasado.

Este componente contribuye a abordar las recomendaciones específicas por país dirigidas a Dinamarca en 2020, sobre la necesidad de «centrar la inversión en la transición ecológica y digital, en particular en la producción y el uso limpios y eficientes de energía» (recomendaciones específicas por país 2 y 2020).

B.1 Descripción de las reformas e inversiones para la ayuda financiera no reembolsable

Reforma 1: Suelos ricos en carbono

El objetivo de la medida es contribuir a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de suelos ricos en carbono. Esta medida consiste en un régimen para retirar de la producción los suelos ricos en carbono mediante el registro de declaraciones de humedales.

Inversión 1: Agricultura ecológica

El objetivo de la medida es incentivar a más agricultores para que hagan la transición de la agricultura convencional a la agricultura ecológica. Además, esta medida contribuirá a aumentar la exportación danesa de productos agrícolas ecológicos.

Inversión 2: Transición ecológica de las cocinas públicas

La medida se dedicará a programas educativos y apoyará planes de estudios destinados a facilitar la transición hacia alimentos más ecológicos, saludables y sostenibles en las cocinas públicas.

Inversión 3: Centro de Innovación Ecológica

El objetivo de esta medida será crear un centro de innovación. El centro llevará a cabo actividades de investigación, experimentación y desarrollo en el ámbito de la agricultura y la alimentación ecológicas.

Inversión 4: Proyectos ecológicos de base vegetal

La creación de una reserva anual en el Fondo de Agricultura Ecológica apoyará el desarrollo de un sistema alimentario más ecológico y basado en vegetales.

Inversión 5: Tecnologías climáticas en la agricultura

El objetivo de la medida es invertir en tecnologías climáticas en la agricultura. Esta medida consiste en la construcción de una biorrefinería.

Inversión 6: Rehabilitación de polígonos industriales y terrenos contaminados

El objetivo de la medida es apoyar la rehabilitación de antiguas zonas industriales contaminadas por productos químicos vertidos. Esta medida consiste en la aprobación por parte de la Agencia Danesa de Protección del Medio Ambiente de al menos cuatro solicitudes de rehabilitación rentables y la presentación de informes de situación por parte de los consejos regionales con una descripción de los avances técnicos y económicos de cada proyecto.

B.2 Hitos, objetivos, indicadores y calendario de seguimiento y ejecución de la ayuda financiera no reembolsable

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de finalización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
7	2 — transición ecológica de la agricultura y el medio ambiente — Agricultura ecológica	Objetivo	Presentación de al menos 40 informes de proyectos en el marco de la Fundación para la Agricultura Ecológica.		Número	0	40	T4	2025	Los proyectos promoverán la exportación agrícola, comercializarán productos ecológicos, aumentarán los conocimientos y crearán competencias en el sector de los productos ecológicos. Los beneficiarios de los proyectos han presentado al menos 40 informes de proyectos.
8	2 — transición ecológica de la agricultura y el medio ambiente — Transición ecológica de las cocinas públicas	Objetivo	Presentación de informes de proyecto sobre el desarrollo de competencias en apoyo de la transición ecológica en al menos 160 cocinas públicas.		Número	0	160	T4	2025	La iniciativa se ejecutará como grupos distintos de proyectos financiados dentro de la Fundación para la Agricultura Ecológica. Los beneficiarios de los proyectos han presentado informes de proyectos que abarcan al menos 160 cocinas públicas que han recibido desarrollo de competencias a través de la participación en proyectos educativos.
9	2 — transición ecológica de la agricultura y el medio ambiente — Centro de innovación ecológica	Objetivo	Al menos 6 informes de proyectos presentados.		Número	0	6	T4	2025	Los proyectos subvencionables difundirán los resultados de la investigación y el desarrollo del Centro de Innovación para la Agricultura Ecológica, promoverán colaboraciones y asociaciones, o incluirán actividades de desarrollo y demostración, así como actividades de investigación. Los beneficiarios han presentado al menos 6 informes de proyectos.
10	2 — transición ecológica de la agricultura y el medio ambiente — Proyectos ecológicos basados en plantas	Objetivo	Presentación de al menos 10 informes de proyectos para apoyar el desarrollo de un sistema alimentario		Número	0	10	T4	2025	Los fondos apoyarán proyectos consistentes en iniciativas de investigación y desarrollo y transferencia de conocimientos para el desarrollo de la producción vegetal ecológica y el mercado de alimentos ecológicos de origen vegetal. Los

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de finalización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
			más ecológico y de origen vegetal.							beneficiarios de los proyectos han presentado al menos 10 informes de proyectos.
11	2 — transición ecológica de la agricultura y el medio ambiente — Tecnologías climáticas en la agricultura	Hito	Se ha completado la convocatoria de solicitudes para los regímenes de subvenciones a las tecnologías climáticas en la agricultura (biorrefinerías marrones).	Se ha completado la licitación.				T4	2021	El hito se completará cuando se cierre la ronda de solicitudes y la Agencia Agraria danesa anuncia en su página de inicio que la ronda de solicitudes está cerrada. El objetivo del régimen será demostrar el uso de biorrefinerías marrones con un gran potencial de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero en la agricultura.
12	2 — transición ecológica de la agricultura y el medio ambiente — Tecnologías climáticas en la agricultura	Hito	Construcción de una biorrefinería.	Construcción de biorrefinerías.				T4	2025	Construcción de una biorrefinería y documentación del impacto climático y medioambiental de la adición de biocarbón al suelo.
13	2 — transición ecológica de la agricultura y el medio ambiente — suelos ricos en carbono	Hito	Finalización de la convocatoria de solicitudes para el régimen de subvenciones para la rehumidificación y retirada de suelos ricos en carbono de la producción.	Se ha completado la convocatoria de solicitudes para el plan de subvenciones para sacar de la producción suelos ricos en carbono.				T4	2021	El objetivo del régimen será crear incentivos financieros para que los agricultores retiren de la producción sus suelos ricos en carbono y los vuelvan a humedecerlos para evitar que el carbono se emita a la atmósfera. El hito se completará cuando se cierre la ronda de solicitudes y la Agencia Danesa de Medio Ambiente anuncie en su página de inicio que la ronda de solicitudes está cerrada.
15	2 — transición ecológica de la agricultura y el medio	Objetivo	Declaraciones de humedales para proyectos de		Número	0	1 975	T2	2026	El objetivo se alcanzará cuando se hayan inscrito en el registro catastral declaraciones de humedales (klima-lavbundsprojekter) para

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de finalización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
	ambiente — suelos ricos en carbono		eliminación de 1 975 hectáreas de suelo rico en carbono de la producción inscritos en el registro catastral.							proyectos que eliminen de la producción 1 975 hectáreas de suelo rico en carbono.
16	2 — transición ecológica de la agricultura y el medio ambiente — Rehabilitación de terrenos industriales y terrenos contaminados	Objetivo	Se ha aprobado un mínimo de 4 solicitudes de proyecto para rehabilitar un emplazamiento industrial o un terreno contaminado.		Número	0	4	T1	2022	La Agencia danesa de protección del medio ambiente deberá haber recibido y aprobado al menos 4 solicitudes para los emplazamientos específicos. Los proyectos específicos serán rentables y los lugares se elegirán sobre la base, como mínimo, de las prioridades políticas, la gravedad de la contaminación y el riesgo para las zonas circundantes.
17	2 — transición ecológica de la agricultura y el medio ambiente — Rehabilitación de terrenos industriales y terrenos contaminados	Hito	Informe sobre la situación intermedia del trabajo realizado en los proyectos aprobados y las medidas correctoras adoptadas en caso necesario.	Los Consejos Regionales presentan un informe de situación para cada proyecto, con el fin de evaluar el uso de los fondos y los avances en los proyectos de rehabilitación.				T4	2023	Los Consejos Regionales deberán haber presentado informes de Estado con una descripción del progreso técnico y económico, con una advertencia sobre las desviaciones con respecto a la solicitud original, el informe sobre el estado de los años anteriores y los regímenes de subvenciones. Debido a la variación de las condiciones locales del suelo y al carácter de la contaminación, la acción de limpieza puede variar de un lugar a otro. La situación se presenta para cada proyecto de rehabilitación con el fin de seguir el desarrollo técnico y financiero del proyecto.

C. COMPONENTE 3: EFICIENCIA ENERGÉTICA, CALEFACCIÓN ECOLÓGICA Y CAPTURA Y ALMACENAMIENTO DE CARBONO

Este componente del plan de recuperación y resiliencia danés es un elemento importante para alcanzar los ambiciosos objetivos del Pacto Verde de la UE, así como el objetivo nacional de Dinamarca de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 70 % para 2030 (en comparación con el nivel de 1990) y lograr la neutralidad climática de aquí a 2050.

Este componente tiene por objeto aumentar la eficiencia energética y la calefacción ecológica en los edificios públicos y privados, en la industria, así como explorar el potencial de captura y almacenamiento de carbono en yacimientos de petróleo y gas agotados en el Mar del Norte, lo que requiere más análisis, ensayo de pozos de inyección y demostración de las posibilidades de almacenamiento.

Los objetivos de este componente serán proporcionar estímulos e inversiones en medidas de eficiencia energética para apoyar la transición ecológica, reforzar la creación local de empleo y garantizar la coherencia y la resiliencia mediante la renovación del parque inmobiliario existente. Las inversiones y los regímenes de subvenciones en este componente incluirán medidas de eficiencia energética, la conversión de los quemadores de petróleo y gas en fuentes de calefacción sostenibles y la renovación de hogares, industrias y edificios públicos. Esto reducirá el consumo de energía y las emisiones de gases de efecto invernadero.

La inversión en medidas de eficiencia energética y en la renovación de edificios apoyará al sector de la construcción y a los subcontratistas que creen puestos de trabajo en empresas apoyadas.

El componente contiene regímenes de subvenciones destinados tanto a los edificios del sector público con etiquetas energéticas deficientes como a las medidas de eficiencia energética en el sector industrial que deberían apoyar la recuperación económica en toda Dinamarca. Este componente también promoverá la mejora de los edificios públicos, como las instituciones de guardería y las escuelas. Una submedida es especialmente pertinente para los hogares con posibilidades de financiación limitadas, entre otros. Estas medidas respaldarán la coherencia social y la resiliencia garantizando instalaciones para prestar servicios públicos de alta calidad.

Estas inversiones y reformas apoyan el cumplimiento de las recomendaciones específicas por país dirigidas a Dinamarca el año pasado, sobre la necesidad de *«centrar la inversión en la transición ecológica, en particular en [...] la producción y el uso limpios y eficientes de energía»* (recomendaciones específicas por país 2 y 2020).

C.1. Descripción de las reformas e inversiones para la ayuda financiera no reembolsable

Inversión 1: Sustitución de quemadores de petróleo y hornos de gas

La medida tiene por objeto eliminar progresivamente el petróleo y el gas natural del sistema de calefacción y sustituirlo por bombas de calor eléctricas y calefacción urbana a partir de fuentes renovables. La medida consistirá en la concesión de subvenciones para acelerar la eliminación progresiva de los quemadores de petróleo y los hornos de gas y reducir el coste para los consumidores de la conversión a la calefacción verde. El apoyo proporcionado por el plan de recuperación y resiliencia danés ampliará una medida existente. El régimen de ayudas para la sustitución de quemadores de petróleo y hornos de gas se distribuirá en los tres subsistemas siguientes: (1) Subsistema de calefacción urbana («Fjernvarmepuljen»): proporcionará una subvención para ampliar las redes de calefacción urbana a nuevas zonas; (2) Subsistema de disociación («Afkoblingsordningen»): la empresa estatal danesa de distribución de gas cobra una tasa para cubrir los costes de disociación. Con este sistema de subvenciones, los hogares pueden quedar exentos de esta tasa. (3) subsistema de desguace («Skrotningsordningen»): proporcionará una subvención a las empresas que ofrezcan bombas de calor mediante suscripción para viviendas privadas durante todo el año.

Inversión 2: Eficiencia energética en la industria

La iniciativa tiene por objeto acelerar las medidas de eficiencia energética y la transición a la energía verde en la industria y se espera que conduzca a una reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. Ampliará el sistema nacional existente. El régimen tiene como objetivo el ahorro de energía en todas las empresas privadas y los fondos se asignarán a los solicitantes tras un procedimiento de selección competitivo basado en el criterio del mayor ahorro de energía por subvención recibida.

Inversión 3: Renovaciones energéticas en edificios públicos

El objetivo de la medida es apoyar las acciones de ahorro energético en los edificios públicos con la eficiencia energética más baja. La medida consiste en renovaciones energéticas.

Inversión 4: Eficiencia energética en edificios residenciales

El objetivo de la medida es contribuir a la eficiencia energética de los edificios residenciales. La medida consiste en proyectos de renovación energética.

Inversión 5: Potencial de captura y almacenamiento de carbono (CAC)

Esta medida tendrá por objeto el desarrollo y la demostración de la viabilidad técnica y económica del almacenamiento de CO₂ en yacimientos de petróleo y gas agotados en la parte danesa del Mar del Norte. Se llevará a cabo un mayor desarrollo, ensayo y demostración del almacenamiento de CO₂ a fin de determinar la viabilidad técnica y financiera antes de que todos los yacimientos de gas y petróleo agotados entren en funcionamiento. La ayuda no cubrirá las inversiones necesarias para la puesta en marcha de instalaciones operativas de almacenamiento de CO₂, sino únicamente un estudio de viabilidad tal como se ha descrito anteriormente.

C.2. Hitos, objetivos, indicadores y calendario de seguimiento y ejecución de la ayuda financiera no reembolsable

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/ Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de finalización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
19	3 — eficiencia energética, calefacción ecológica y captura y almacenamiento de carbono — Sustitución de quemadores de petróleo y hornos de gas	Hito	Se ha adoptado un acuerdo político sobre la asignación de fondos para los sistemas de sustitución de quemadores de petróleo y hornos de gas por bombas de calor eléctricas y calefacción urbana.	Se concluye un acuerdo político entre el Gobierno y la mayoría del Parlamento y se publica en la página web del ministerio correspondiente.				T2	2021	<p>El hito se alcanzará cuando la mayoría del Parlamento danés haya alcanzado un acuerdo sobre la asignación de los fondos para los regímenes de apoyo a la sustitución de los quemadores de petróleo y los hornos de gas por bombas de calor eléctricas y calefacción urbana. Se han completado los procedimientos pertinentes en el Parlamento. En el contexto danés, los acuerdos políticos tienden a reflejar pasos clave en la formulación de políticas incluso para medidas de amplio alcance y suelen ofrecer garantías suficientes de que las medidas se aplicarán. Garantizan la previsibilidad, la estabilidad y la eficiencia en la elaboración de políticas, comprometiendo a los partidos a lo largo de varias legislaturas.</p> <p>El acuerdo político versará sobre la distribución de 645 000 000 DKK entre los regímenes de ayuda para la eliminación gradual de los quemadores de petróleo y los hornos de gas procedentes de «Energiaftale 2018» y «Klimaafale for energi og industristri mv. 2020».</p> <p>La medida deberá lograr al menos una reducción del 30 % de la demanda de energía primaria a nivel del edificio.</p>
20	3 — eficiencia energética, calefacción	Hito	Selección de los beneficiarios de fondos para la	Finalización de la selección de los				T1	2025	El hito se alcanzará cuando se haya completado la selección de las solicitudes de sustitución de quemadores de petróleo y

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/ Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de finalización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
	ecológica y captura y almacenamiento de carbono — Sustitución de quemadores de petróleo y hornos de gas		sustitución de quemadores de petróleo y hornos de gas.	beneficiarios de los fondos.						hornos de gas en consonancia con los objetivos del hito 19.
22	3 — eficiencia energética, calefacción ecológica y captura y almacenamiento de carbono — Eficiencia energética en la industria	Hito	Entrada en vigor del marco jurídico para un régimen de subvenciones para la eficiencia energética en la industria.	El Parlamento ha adoptado el acto jurídico por el que se establece el régimen de subvenciones, publicado y ha entrado en vigor.				T3	2021	El hito se alcanzará cuando el Parlamento haya adoptado, publicado y entrado en vigor el marco jurídico para un régimen de subvenciones a la eficiencia energética en la industria. Los fondos se asignarán sobre la base de un procedimiento de selección competitiva.
23	3 — eficiencia energética, calefacción ecológica y captura y almacenamiento de carbono — Eficiencia energética en la industria	Hito	Se completan las rondas anuales de solicitud del régimen de subvenciones para lograr ahorros de energía en la industria.	Los fondos se asignan a empresas privadas de producción, comercio y servicios, incluidos la agricultura, la horticultura y la pesca. Las subvenciones se distribuyen entre proyectos que reducen el consumo total de energía final				T4	2022	El hito se alcanzará cuando se hayan completado todas las rondas de solicitudes y se asignen fondos para lograr el ahorro de energía en la industria.

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/ Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de finalización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
				en la industria danesa.						
25	3 — eficiencia energética, calefacción ecológica y captura y almacenamiento de carbono — Renovaciones energéticas en edificios públicos	Hito	El Gobierno dicta una orden reglamentaria por la que se establece un régimen de subvenciones para la renovación energética de edificios públicos.	La orden reglamentaria se publica e incluirá el marco jurídico para el modelo/la configuración del régimen de subvenciones para las renovaciones energéticas en edificios públicos.				T4	2021	El hito se alcanza cuando el Gobierno ha publicado la orden reglamentaria. Este marco jurídico definirá las condiciones para recibir financiación en el marco del régimen de subvenciones para la renovación energética de edificios públicos, como el tamaño máximo de la subvención o el grupo destinatario.
26	3 — eficiencia energética, calefacción ecológica y captura y almacenamiento de carbono — Renovaciones energéticas en edificios públicos	Objetivo	Renovaciones energéticas en 44 edificios.		Número	0	44	T4	2025	Se ha apoyado la renovación de la eficiencia energética de 44 edificios.
27	3 — eficiencia energética, calefacción ecológica y captura y almacenamiento de carbono — Potencial de	Hito	Adjudicación de contratos a los candidatos seleccionados para el estudio de viabilidad de la CAC.	Finalización de la convocatoria de candidaturas y de la selección de los receptores de fondos.				T4	2021	El hito se alcanzará cuando se haya completado la selección de solicitantes para los estudios de viabilidad de CAC tras la realización de un procedimiento de selección abierto.

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/ Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de finalización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
	almacenamiento de CAC									
28	3 — eficiencia energética, calefacción ecológica y captura y almacenamiento de carbono — Potencial de almacenamiento de CAC	Hito	Finalización del estudio de viabilidad para el almacenamiento de CAC. El Gobierno toma una decisión de seguimiento.	Estudio de viabilidad finalizado.				T4	2023	El estudio de viabilidad contendrá resultados y análisis basados en los proyectos de ensayo y demostración subvencionados sobre el almacenamiento de CO2 en yacimientos de petróleo y gas agotados. El Gobierno toma una decisión de seguimiento.
30	3 — eficiencia energética, calefacción ecológica y captura y almacenamiento de carbono — Eficiencia energética en edificios residenciales	Objetivo	Proyectos de renovación energética		Número	0	10 762	T2	2026	La Agencia Danesa de la Energía ha emitido cartas de pago para 10 762 proyectos de renovación energética.

D. COMPONENTE 4: REFORMA FISCAL ECOLÓGICA

Los gases de efecto invernadero procedentes de los servicios y la industria representan aproximadamente una quinta parte de las emisiones de Dinamarca. El plan de recuperación danés proporcionará financiación para un plan de inversión que facilite las inversiones ecológicas y digitales. Se espera que este régimen cree incentivos claros y permita a las empresas acelerar la transformación ecológica de las capacidades de producción, reduciendo sus emisiones de forma anticipada y adaptándose a la segunda fase de la reforma fiscal y a un futuro impuesto sobre las emisiones de carbono. A continuación se incrementarán los impuestos sobre la energía a partir de 2023, reorientando los impuestos energéticos actuales hacia las emisiones de CO₂.

Se espera que la reforma fiscal ecológica ayude a Dinamarca a recuperarse de la recesión de la COVID-19, y se crearán incentivos para que las empresas inviertan en tecnologías ecológicas y digitales. Se espera que esto conduzca a un aumento de la demanda y del empleo, así como a una reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y a una mayor digitalización de la sociedad danesa. Se espera que el componente reduzca las emisiones de gases de efecto invernadero en 0.5 megatonnes de aquí a 2030. Esto se logrará mediante el aumento de los impuestos sobre el proceso de la energía fósil de la industria. El aumento inicial de los impuestos sobre las energías fósiles se orientará directamente hacia el contenido de CO₂ de los diferentes combustibles fósiles antes de que la reforma de los impuestos ecológicos pase a la segunda fase. Para facilitar la transición de las empresas hacia una energía limpia, impulsar el potencial de crecimiento y prepararse para un impuesto sobre el carbono más elevado, la reforma implica también una mayor deducción fiscal para las empresas que invierten en costes de capacidad, como la tecnología. Este eje de inversión excluirá la maquinaria que funciona con combustibles fósiles para garantizar una transición ecológica de la industria y el cumplimiento del principio de «no causar un daño significativo». El eje de inversión impulsará el potencial de crecimiento y la creación de empleo de las empresas, al tiempo que animará a las empresas a invertir en nuevos equipos y tecnologías que puedan reducir las emisiones a largo plazo.

Estas inversiones y reformas contribuirán a las recomendaciones específicas por país dirigidas a Dinamarca en 2020, sobre la necesidad de «[...] *promover la inversión privada para fomentar la recuperación económica*» y «*centrar la inversión en la transición ecológica y digital [...]*» (recomendaciones específicas por país 2 y 2020).

D.1 Descripción de las reformas e inversiones para la ayuda financiera no reembolsable

Inversión 1: Marco de inversión

Se espera que el eje de inversión impulse el potencial de crecimiento y la creación de empleo de las empresas, al tiempo que anima a las empresas a invertir en nuevos equipos y tecnologías que puedan reducir las emisiones a largo plazo. La reforma fiscal consistirá en un aumento temporal de la deducción fiscal para las empresas que inviertan en costes de capacidad, como la tecnología y los programas informáticos, que puedan contribuir a aumentar las operaciones empresariales y, al mismo tiempo, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. El eje de inversión no incluirá maquinaria que funcione con combustibles fósiles para garantizar una transición ecológica de la industria y garantizar el cumplimiento del principio de «no ocasionar daños significativos».

Inversión 2: Amortización acelerada

La iniciativa dará cumplimiento a las recomendaciones dirigidas a Dinamarca en el Plan Nacional de Energía y Clima para adelantar las inversiones en una transición ecológica y digital, y garantizando una transición justa para las empresas más afectadas mediante la aplicación de una reforma fiscal ecológica. Según las normas actuales, las inversiones de las empresas en activos fijos (como maquinaria, equipos y material informático) con un precio de adquisición inferior a 14.100 DKK pueden amortizarse inmediatamente. Este límite inferior se elevará permanentemente a 30.000 DKK. Se espera que un aumento del umbral funcione como una iniciativa de estímulo a corto plazo, ya que

genera liquidez adicional para las empresas en los primeros años (donde todas las pequeñas inversiones se deprecian al 100 %), pero disminuye con el tiempo a medida que se reducen las futuras amortizaciones (ya amortizadas en el año. Después del 31 de diciembre de 2025, el aumento del límite puede dar lugar a pérdidas fiscales para Dinamarca. Estas pérdidas se cubrirán reduciendo el presupuesto global para gastos fiscales. Se espera que un aumento del umbral refuerce el incentivo para invertir en tecnologías de la información y la comunicación, y se espera que contribuya a reforzar la liquidez entre las empresas que obtienen beneficios.

Reforma 1: Grupo de expertos encargado de preparar propuestas para un impuesto sobre las emisiones de CO₂

Para preparar la segunda fase de la reforma de los impuestos ecológicos, se creará un grupo de expertos encargado de elaborar la hoja de ruta para la próxima fase de la fiscalidad del CO₂e de manera coherente con la protección de la competitividad y el equilibrio social de Dinamarca y la minimización de las fugas. Esto contribuirá a una amplia reforma fiscal con un impuesto sobre el CO₂ más elevado y armonizado sobre todas las emisiones. Se espera que esto requiera un trabajo adicional significativo, especialmente en lo que se refiere a las emisiones que actualmente no están sujetas a impuestos.

Una reforma fiscal ecológica dará lugar a reducciones significativas y rentables de las emisiones de gases de efecto invernadero de forma socialmente justa y equilibrada.

Reforma 2 — Impuestos sobre las emisiones de las industrias

Los impuestos energéticos de la industria sobre los combustibles fósiles son relativamente bajos, por lo que aumentarlos pueden ofrecer reducciones rentables de los gases de efecto invernadero. Con la aplicación de esta medida, el Gobierno danés ha aumentado el nivel impositivo de las emisiones en 6/GJ DKK/app. 100 DKK/tonelada de CO₂ para las industrias no cubiertas por el RCDE UE y duplicó el nivel impositivo de las emisiones para las industrias cubiertas por el RCDE UE de aquí a 2026 en comparación con 2020. Esto aumentará la fiscalidad de las energías fósiles para todas las industrias por igual.

D.2 Hitos, objetivos, indicadores y calendario de seguimiento y ejecución de la ayuda financiera no reembolsable

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/ Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de finalización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
31	4 — reforma fiscal ecológica — Ventana de inversión	Hito	El Parlamento danés ha adoptado un acuerdo político sobre un eje de inversión y se han puesto en marcha los correspondientes procedimientos legislativos en el Parlamento.	El acuerdo político sobre la reforma de la fiscalidad ecológica, incluido el capítulo de inversión, se firma y publica en la página web del Ministerio de Hacienda.				T4	2020	<p>La mayoría del Parlamento danés ha alcanzado un acuerdo sobre la reforma del impuesto ecológico, incluido el componente de inversión. Se han iniciado los procedimientos legislativos pertinentes en el Parlamento.</p> <p>En el contexto danés, los acuerdos políticos tienden a reflejar pasos clave en la formulación de políticas incluso para medidas de amplio alcance y suelen ofrecer garantías suficientes de que las medidas se aplicarán. Garantizan la previsibilidad, la estabilidad y la eficiencia en la elaboración de políticas, comprometiendo a los partidos a lo largo de varias legislaturas.</p>
32	4 — reforma fiscal ecológica — Ventana de inversión	Hito	El proyecto de ley sobre la reforma del impuesto ecológico, incluido el componente de inversión, es aprobado por el Parlamento danés y la iniciativa entra en vigor.	Se aprueba y entra en vigor la ley sobre la reforma del impuesto ecológico, incluido el componente de inversión.				T2	2021	El proyecto de ley fue aprobado por el Parlamento danés y entró en vigor en abril de 2021. El apartado de inversión será efectivo a partir del 23 de noviembre de 2020.
33	4 — reforma fiscal ecológica — Ventana de inversión	Objetivo	1 000 empresas han utilizado la deducción fiscal proporcionada por el área de inversión.		Número	0	1 000	T2	2024	El objetivo se alcanza cuando 1 000 empresas han utilizado la deducción fiscal proporcionada por el mecanismo de inversión. Un extracto de datos mostrará que al menos 1 000 empresas han estado utilizando la deducción fiscal proporcionada por el mecanismo de inversión.

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/ Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de finalización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
34	4 — reforma fiscal ecológica — amortización acelerada	Hito	El Parlamento danés ha adoptado un acuerdo político sobre una amortización acelerada y se han iniciado los procedimientos legislativos pertinentes en el Parlamento.	El acuerdo político sobre la reforma del impuesto ecológico, incluida la amortización acelerada, se firma y publica en la página web del Ministerio de Hacienda.				T4	2020	<p>La mayoría del Parlamento danés ha alcanzado un acuerdo sobre la reforma del impuesto ecológico, incluida la amortización acelerada. Se han iniciado los procedimientos legislativos pertinentes en el Parlamento.</p> <p>Se han iniciado los procedimientos legislativos pertinentes en el Parlamento. En el contexto danés, los acuerdos políticos tienden a reflejar pasos clave en la formulación de políticas incluso para medidas de amplio alcance y suelen ofrecer garantías suficientes de que las medidas se aplicarán. Garantizan la previsibilidad, la estabilidad y la eficiencia en la elaboración de políticas, comprometiendo a los partidos a lo largo de varias legislaturas.</p>
35	4 — reforma fiscal ecológica — amortización acelerada	Hito	El proyecto de ley sobre la reforma del impuesto ecológico, incluida la amortización acelerada, es aprobado por el Parlamento danés y la iniciativa entra en vigor.	La ley sobre la reforma del impuesto ecológico, incluida la amortización acelerada, se adopta y entra en vigor.				T2	2021	El Parlamento danés aprobará en abril de 2021 el proyecto de ley sobre la reforma del impuesto ecológico, incluida la amortización acelerada. La amortización acelerada será aplicable a los activos adquiridos a partir del 23 de noviembre de 2020.
36	4 — reforma fiscal ecológica —	Objetivo	1 000 empresas han utilizado la deducción fiscal proporcionada por		Número	0	1 000	T2	2024	El objetivo se alcanza cuando 1 000 empresas han utilizado la deducción fiscal proporcionada por la amortización acelerada. Un extracto de datos mostrará que al menos 1 000 empresas han estado

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/ Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de finalización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
	amortización acelerada		la amortización acelerada.							utilizando la deducción fiscal proporcionada por la amortización acelerada.
37	4 — reforma fiscal ecológica — Grupo de expertos para elaborar propuestas para un impuesto electrónico sobre las emisiones de CO2	Hito	En consonancia con las conclusiones del informe del grupo de expertos sobre una normativa fiscal uniforme sobre el CO2e, el Gobierno convocará a las partes responsables de la reforma de la fiscalidad ecológica para acordar los próximos pasos.	Los partidos políticos que están detrás del acuerdo son convocados por el Gobierno.				T1	2023	Sobre la base de las recomendaciones del grupo de expertos sobre modelos concretos para un debate político uniforme sobre el impuesto electrónico sobre el CO2, se pondrán en marcha los próximos pasos.
38	4 — reforma fiscal ecológica — Impuestos sobre las emisiones de las industrias	Hito	El Parlamento danés ha adoptado un acuerdo político sobre un aumento del impuesto sobre las emisiones de la industria.	El acuerdo político sobre la reforma del impuesto ecológico, incluido el aumento del impuesto sobre las emisiones de la industria, se firma y publica en la página web del				T4	2021	La mayoría del Parlamento danés ha alcanzado un acuerdo sobre la reforma del impuesto ecológico, incluido el aumento del impuesto sobre las emisiones de la industria. Se han iniciado los procedimientos legislativos pertinentes en el Parlamento. En el contexto danés, los acuerdos políticos tienden a reflejar pasos clave en la formulación de políticas incluso para medidas de amplio alcance y suelen ofrecer garantías suficientes de que las medidas se aplicarán. Garantizan la previsibilidad, la estabilidad y la eficiencia en la elaboración de políticas,

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/ Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de finalización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
				Ministerio de Hacienda.						comprometiendo a los partidos a lo largo de varias legislaturas.
39	4 — reforma fiscal ecológica — Impuestos sobre las emisiones de las industrias	Hito	El aumento de los impuestos sobre las emisiones de la industria entra en vigor para todas las industrias, incluidos la agricultura y los procesos mineralógicos.	Entran en vigor los aumentos de impuestos sobre las emisiones de la industria.				T1	2025	La legislación sobre aumentos de impuestos sobre las emisiones de la industria entrará en vigor el 1 de enero de 2025.

E. COMPONENTE 5: TRANSPORTE POR CARRETERA SOSTENIBLE

Las iniciativas de este componente del plan de recuperación y resiliencia danés sobre la transición ecológica del transporte por carretera establecen medidas destinadas a contribuir a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en el sector del transporte por carretera para 2.1 megatonnes en 2030. En ellas se establece el objetivo de contar con 1 000 000 vehículos de emisión cero o de baja emisión en las carreteras de aquí a 2030.

Este componente estará compuesto por cuatro subconjuntos principales de medidas que se espera que aceleren la descarbonización del sector.

En primer lugar, el componente incluye una serie de medidas relacionadas con la reducción del impuesto de matriculación para los vehículos de bajas emisiones y los sistemas de desguace para los vehículos diésel, a fin de incentivar a un mayor número de consumidores a elegir vehículos de emisiones cero y de bajas emisiones.

En segundo lugar, se llevarán a cabo una serie de estudios y ensayos con el fin de acelerar la descarbonización de las carreteras (fomento del uso compartido de vehículos, optimización del transporte pesado por carretera, sistema de pruebas para la tarificación vial).

En tercer lugar, el componente incluirá inversiones destinadas a ampliar el uso de bicicletas, ya sea mediante la construcción de estaciones de recarga o mediante la construcción de carriles para bicicletas.

Por último, el componente incluirá una medida destinada a subvencionar la compra de transbordadores de emisión cero o de baja emisión o la retroadaptación de los transbordadores existentes.

Estas inversiones y reformas contribuirán a las recomendaciones específicas por país dirigidas a Dinamarca en los dos últimos años, sobre la necesidad de «centrar la inversión en la transición ecológica [...], en particular en el transporte sostenible». recomendaciones específicas por país 2 y 2020) y «Una política económica centrada en la inversión en transporte sostenible para hacer frente a la congestión vial» (recomendaciones específicas por país 3 y 2019).

E.1. Descripción de las reformas e inversiones para la ayuda financiera no reembolsable

Reforma 1: Nueva priorización del impuesto de matriculación de vehículos y bajo impuesto sobre la electricidad para la recarga de vehículos eléctricos

El objetivo de la medida es aumentar el uso de vehículos de emisión cero. Consiste en la entrada en vigor de un acto jurídico para volver a dar prioridad al impuesto de matriculación de vehículos y reducir el impuesto sobre la electricidad que grava la recarga de vehículos eléctricos.

Inversión 1: Aumento temporal de la prima por desguace de vehículos diésel antiguos

La iniciativa tiene por objeto reducir las emisiones de PM2.5 en 17 toneladas y las emisiones de CO2 en aproximadamente 7 000 toneladas. Con el fin de apoyar la transición de los antiguos vehículos convencionales a los vehículos de emisión cero o de baja emisión (partículas, NOx y CO2), se incrementará la prima por desguace de los vehículos diésel antiguos, promoviendo así el incentivo para que los hogares desguacen sus viejos vehículos diésel en favor de los vehículos más nuevos y menos contaminantes, incluidos los de cero emisiones y los de bajas emisiones. El régimen de subvenciones se iniciará para aumentar la prima por desguace, de modo que los propietarios de vehículos diésel desde antes del 1 de enero de 2006 recibirán una prima por desguace de 5.000 DKK si desguazan su antiguo vehículo diésel y su solicitud es aprobada. La administración creada será digital.

Inversión 2: Prueba de desarrollo de la tarificación vial

Se iniciará el ensayo de desarrollo de la tarificación vial con el fin de explorar formas eficientes de gravar la congestión y los daños y los costes sanitarios asociados a la conducción. Se espera que la

gestión del proyecto y la difusión de los resultados se asignen a una universidad con conocimientos científicos en el ámbito de la economía del transporte.

Inversión 3: Uso compartido de vehículos y uso compartido de vehículos (sensibilización)

Se iniciarán campañas de información y comportamiento destinadas a informar sobre los retos relacionados con los «residuos del transporte», así como a destacar los beneficios para los ciudadanos, las empresas y la sociedad en general asociados al uso compartido del coche y al uso compartido de vehículos. Los grupos destinatarios de las campañas se basarán en un análisis inicial realizado en 2021 por el Ministerio de Transportes danés y la Dirección de Carreteras danesa. La expectativa actual es que el grupo destinatario esté formado por trabajadores pendulares y empresas.

Inversión 4: Análisis del programa de ensayos con remolques dobles

La Dirección de Carreteras danesa y la autoridad danesa responsable de la circulación por carretera llevarán a cabo un análisis que abarcará la eficiencia del diseño, la planificación y los ensayos de las carreteras. Sobre la base de este análisis, será posible decidir qué reconstrucciones pueden y deben llevarse a cabo para garantizar tanto la seguridad del tráfico como el flujo del tráfico en determinadas redes de carreteras.

Inversión 5: Análisis del Reglamento sobre peso y dimensiones para optimizar el transporte pesado

Se llevará a cabo un análisis sobre el potencial de reducción de emisiones mediante nuevos ajustes del actual Reglamento sobre peso y dimensiones. Además de estimar la reducción potencial de las emisiones, el análisis también deberá estimar las consecuencias financieras para el sector del transporte y la sociedad, como el aumento del desgaste en las carreteras.

Inversión 6: Plan de infraestructura para bicicletas eléctricas

La medida tiene por objeto aumentar el número de estaciones de recarga de bicicletas eléctricas de acceso público. La inversión en infraestructuras para bicicletas tiene por objeto promover la movilidad sostenible e inteligente de la Comisión Europea mediante la planificación urbana, incluida la conectividad con las zonas rurales y suburbanas, de modo que los viajeros pendulares dispongan de opciones de movilidad sostenible con estaciones de recarga de bicicletas eléctricas accesibles al público.

Inversión 7: Inversiones en carriles bici en carreteras estatales y régimen de subvenciones para bicicletas para municipios

El objetivo de la medida es apoyar la construcción de infraestructuras para bicicletas y mejorar el acceso de los ciudadanos a la red de carreteras para bicicletas. La medida consiste en proyectos de carriles bici, así como proyectos de conocimiento e innovación.

Inversión 8: Régimen de subvenciones a los transbordadores ecológicos

Esta medida tendrá por objeto subvencionar la compra de transbordadores de emisión cero o de baja emisión o la retroadaptación de los transbordadores existentes.

E.2. Hitos, objetivos, indicadores y calendario de seguimiento y ejecución de la ayuda financiera no reembolsable

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo para completar		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
41	5 — transporte por carretera sostenible — nuevo orden de prioridad del impuesto de matriculación de vehículos y del bajo impuesto sobre la electricidad aplicado a los vehículos eléctricos	Hito	Entrada en vigor del acto jurídico para volver a dar prioridad al impuesto de matriculación de vehículos y al bajo impuesto sobre la electricidad para la recarga de vehículos eléctricos.	El acto jurídico entra en vigor.				T1	2021	El hito se alcanzará cuando entre en vigor el acto jurídico para reducir el impuesto de matriculación de los vehículos de bajas emisiones y de emisión cero, simplificar el impuesto de matriculación para que dependa únicamente del valor del vehículo y de las emisiones de CO2, y ampliar el régimen especial con un impuesto sobre la electricidad reducido para aplicar a los vehículos eléctricos.
42	5 — transporte por carretera sostenible — Aumento temporal de la prima por desguace de los vehículos diésel antiguos	Objetivo	36 000 vehículos diésel antiguos se desguazan debido al aumento de la prima por desguace.		Número	17 000	36 000	T1	2022	<p>El objetivo se alcanzará cuando el número de vehículos diésel antiguos desguazados debido al aumento de la prima por desguace aumente a 36 000. En total, se desguazarán 36 000 vehículos diésel antiguos si el fondo total se utiliza a finales de 2021. Los datos sobre la base de referencia son inciertos, pero se estima que ascienden a 17 000 vehículos diésel en 2021. Por lo tanto, se espera que el régimen dé como mínimo 19 000 vehículos diésel desguazados adicionales en 2021.</p> <p>El objetivo se refiere al número de vehículos diésel antiguos que se desguazan debido al aumento de la prima por desguace.</p> <p>La base jurídica de la iniciativa es la orden ejecutiva n.º 516, de 24 de marzo de 2021 (https://www.retsinformation.dk/eli/lta/2021/516).</p>

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo para completar		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
43	5 — transporte por carretera sostenible — nuevo orden de prioridad del impuesto de matriculación de vehículos y del bajo impuesto sobre la electricidad aplicado a los vehículos eléctricos	Objetivo	Vehículos de emisión cero matriculados en el parque automovilístico danés.		Número	0	264 275	T4	2025	Entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2025 se matricularon en el parque de automóviles danés al menos 264 275 vehículos de emisión cero.
44	5 — transporte por carretera sostenible — Prueba de desarrollo de la tarificación vial	Hito	El Gobierno y la mayoría del Parlamento han adoptado un acuerdo político sobre la realización del programa de pruebas.	Acuerdo alcanzado entre el Gobierno y la mayoría del parlamento sobre la realización del programa de pruebas.				T4	2021	Se alcanzará un acuerdo político sobre la descripción del programa de ensayos y la organización de la prueba. A este respecto, el objetivo del acuerdo será iniciar ensayos de desarrollo de la tarificación vial con el fin de explorar formas eficientes de gravar la congestión y los daños y los costes sanitarios asociados a la conducción. No será necesaria ninguna otra base jurídica para iniciar el programa de pruebas.
45	5 — transporte por carretera sostenible — Prueba de desarrollo de la tarificación vial	Hito	Documentación de los resultados del programa de ensayos sobre tarificación vial.	Un informe sobre los resultados del programa de pruebas.				T1	2024	Los resultados del programa de pruebas sobre tarificación vial se documentarán en un informe.
46	5 — transporte por carretera sostenible — Análisis del Reglamento sobre el peso y las dimensiones para optimizar el transporte pesado	Hito	Publicación de un informe sobre el análisis de la normativa nacional sobre peso y dimensiones.	Publicación de un informe sobre el análisis de la normativa nacional y sobre el peso y las dimensiones, que se espera				T4	2021	Se publica un análisis sobre la normativa nacional vigente en materia de peso y dimensiones. El análisis se basará en los datos existentes e incluirá un análisis coste-beneficio de las posibles reducciones de emisiones y de las posibles consecuencias financieras, como el desgaste en las carreteras. El análisis de la normativa nacional sobre peso y dimensiones dará lugar a un informe final con

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo para completar		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
				ayude a cuantificar las posibles reducciones de emisiones.						recomendaciones, incluidas propuestas de modificación de la reglamentación nacional con estimación de los efectos climáticos, descripción de las condiciones de seguridad del tráfico y costes. El informe propondrá acciones que cumplan el requisito DNSH.
47	5 — transporte por carretera sostenible — Uso compartido del automóvil y uso compartido de vehículos (sensibilización)	Objetivo	Las campañas de información sobre la congestión del transporte y el uso compartido de vehículos se han expuesto al menos 30 000 000 veces.		Número	0	30 000 000	T4	2022	<p>El objetivo se alcanzará cuando la campaña haya estado expuesta 30 000 000 veces a una persona de la vida real. La misma persona real puede estar expuesta varias veces. La campaña incluirá lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Con el fin de informar sobre los problemas relacionados con los residuos del transporte, la campaña mostrará estadísticas sobre: el tiempo pasado en colas en las carreteras, el número medio de personas por automóvil en las carreteras y los problemas derivados de las emisiones de CO₂. 2. Con el fin de informar y concienciar sobre los beneficios del uso compartido y el uso compartido del coche, la campaña mostrará las mejores prácticas y los efectos positivos del uso compartido y compartido del automóvil (desde el punto de vista económico, climático y social positivo)».
48	5 — transporte por carretera sostenible — Análisis del programa de ensayo con doble remolque	Hito	Publicación de un análisis sobre los semirremolques dobles en el que se analicen la seguridad vial, la ingeniería de vehículos, la ingeniería de	Publicación de un informe sobre los resultados del análisis del esquema de ensayo con doble remolque.				T4	2021	El análisis de los semirremolques dobles dará lugar a la publicación de un informe con recomendaciones finales, incluidas propuestas para una red de carreteras piloto y una estimación de los efectos climáticos, las condiciones de seguridad vial y las finanzas, incluidas las inversiones en la reconstrucción de la red de carreteras.

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo para completar		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
			carreteras y las condiciones medioambientales.							El informe propondrá acciones que cumplan el requisito DNSH.
49	5 — transporte por carretera sostenible — Régimen de subvenciones para transbordadores ecológicos	Hito	Se ha adoptado un acuerdo político entre la mayoría de los partidos del Parlamento danés sobre la transición ecológica de los transbordadores.	El Gobierno y el Parlamento alcanzan un acuerdo político sobre el sector marítimo ecológico específico que se firma y publica en el sitio web del ministerio correspondiente.				T2	2021	<p>El Gobierno y el Parlamento han alcanzado un acuerdo político sobre el régimen de subvenciones para la transición ecológica de los transbordadores. El régimen de subvenciones cofinanciará la adquisición de nuevos transbordadores ecológicos, la renovación de los transbordadores existentes o la infraestructura de recarga. Los beneficiarios serán municipios. El porcentaje de subvención será de 15-25 %. Para la subvención se utilizarán los siguientes criterios: el efecto del CO2 y el efecto medioambiental por DKK invertido. Los fondos solo se utilizarán para inversiones en, por ejemplo, nuevos transbordadores ecológicos, infraestructuras de adaptación u otras infraestructuras necesarias, como estaciones de recarga para los transbordadores.</p> <p>No es necesaria ninguna otra legislación, ya que el acuerdo político junto con la Ley de Finanzas de 2021 proporcionan la base jurídica pertinente.</p> <p>En el contexto danés, los acuerdos políticos tienden a reflejar pasos clave en la formulación de políticas incluso para medidas de amplio alcance y suelen ofrecer garantías suficientes de que las medidas se aplicarán. Garantizan la previsibilidad, la estabilidad y la eficiencia en la elaboración de políticas, comprometiendo a los partidos a lo largo de varias legislaturas.</p>
51	5 — transporte por carretera sostenible — Inversiones en carriles	Objetivo	Se ha iniciado la construcción de al menos 45 km de		Número de km	0	45	T4	2024	La Dirección de Carreteras danesa concederá fondos para la construcción de al menos 45 km de nuevos carriles para bicicletas. La construcción de senderos

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo para completar		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
	bici en carreteras estatales y un sistema de subvenciones para bicicletas para los municipios		nuevos carriles para bicicletas.							para bicicletas se iniciará para proyectos en carreteras estatales. En el caso de los beneficiarios municipales, deberán haberse presentado informes sobre la finalización de la construcción de senderos para bicicletas.
52	5 — transporte por carretera sostenible — Inversiones en carriles bici en carreteras estatales y un sistema de subvenciones para bicicletas para los municipios	Objetivo	Informes finales de los proyectos o informes de las cuentas de gastos de capital de 20 proyectos de bicicletas.		Número	0	20	T4	2025	Informes finales de proyectos o informes de cuentas de gastos de capital (<i>anlægsregnskab</i>) que abarcan 20 proyectos de bicicletas.
53	5 — transporte por carretera sostenible — Régimen de infraestructuras para bicicletas eléctricas	Objetivo	Se han construido al menos 75 estaciones de recarga de bicicletas.		Número	0	75	T4	2024	Los beneficiarios del proyecto presentarán informes finales de al menos 75 estaciones de recarga de bicicletas construidas con financiación del régimen para infraestructuras de bicicletas eléctricas.

F. COMPONENTE 6: DIGITALIZACIÓN

El objetivo de este componente del plan de recuperación y resiliencia danés es promover una transformación digital en todos los sectores de la sociedad que promueva el bienestar y la igualdad, el crecimiento y el empleo, la transición verde y preparar a la administración pública para afrontar los retos emergentes en este ámbito.

Las reformas e inversiones en digitalización previstas en el marco de este componente contribuirán a la transición digital de la economía y la sociedad, y tendrán efectos indirectos positivos en varios ámbitos. Mediante la modernización de la infraestructura digital del país, las personas y las empresas tendrán un mejor acceso al sector público. Además, estas medidas reforzarán la capacidad institucional y la resiliencia de la administración pública mediante la adopción de tecnologías digitales. Los esfuerzos de digitalización contribuirán a promover un crecimiento inteligente, sostenible e integrador y a aumentar la productividad, lo que ha supuesto un reto clave para el país. Ampliar la cobertura de banda ancha rural de muy alta velocidad a las zonas rurales tiene el potencial de conectar nuevas PYME a la economía, mejorando así la cohesión social y territorial. El objetivo de la nueva «Estrategia Digital» es promover una transición digital justa e inclusiva que respalde la mejora de los servicios sociales y la cohesión social a través de la educación y la mejora de las capacidades y competencias digitales.

Estas inversiones y reformas contribuirán a las recomendaciones específicas por país dirigidas a Dinamarca el año pasado, a la necesidad de «*centrar la inversión en la [...] transición digital*» (REP 2, 2020) y, posiblemente, a la necesidad de «*centrar la política económica relacionada con la inversión en la educación y las capacidades*» (recomendaciones específicas por país 1 y 2019).

F.1. Descripción de las reformas e inversiones para la ayuda financiera no reembolsable

Reforma 1: Estrategia digital

El objetivo de esta medida es abordar los principales retos digitales de Dinamarca. La medida consiste en la adopción de una nueva estrategia digital en la Ley de Finanzas de 2022 y de una nueva estrategia nacional de ciberseguridad, así como en proporcionar financiación a proyectos.

Inversión 1: Transición digital y comercio de las pymes

Esta inversión prolongará un régimen existente, *PYME Digital*, que proporcionará subvenciones a las pequeñas y medianas empresas para digitalizar sus negocios. La ampliación del régimen tiene por objeto ser especialmente importante en el contexto de la recuperación económica, ya que es especialmente importante apoyar a las pequeñas y medianas empresas que han sido las más afectadas por la crisis.

Las pequeñas y medianas empresas podrán solicitar subvenciones a condición de que sus proyectos aumenten el uso de la tecnología y contribuyan al crecimiento de la empresa. El régimen de subvenciones está abierto varias veces al año a las solicitudes, en las que las solicitudes se evalúan según el orden de llegada de las solicitudes. Se prevé una subvención máxima de 100 000 DKK por empresa.

Inversión 2: Fondo de banda ancha

Esta inversión prolongará un régimen existente, *Bredbåndspuljen*, que implantará un acceso a internet de muy alta velocidad (mínimo 100 Mbps) en zonas rurales de Dinamarca en las que la cobertura existente es deficiente debido a la falta de incentivos de mercado suficientes. El sistema será un sistema de financiación basado en la solicitud para los hogares y las empresas.

F.2. Hitos, objetivos, indicadores y calendario de seguimiento y ejecución de la ayuda financiera no reembolsable

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de finalización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
54	6 — digitalización — Estrategia Digital	Hito	Adopción de una nueva «estrategia digital» en la Ley de Finanzas de 2022 y del plan de aplicación.	El Gobierno danés concluye las negociaciones con los partidos políticos con el fin de adoptar una final que se aplicará en la Ley de Finanzas de 2022 y el correspondiente plan de aplicación.				T1	2022	1) sobre la base de las recomendaciones de la «Asociación Digital», y tras las negociaciones con los partidos políticos para adoptar una estrategia final, las iniciativas con costes se incorporan a la Ley de Finanzas de 2022. 2) la estrategia abordará los principales retos señalados por la asociación digital. Los objetivos de la «Estrategia Digital» serán los siguientes: 1. Crear el sector público digital del futuro mediante una modernización continua de la infraestructura digital que responda a las necesidades de todos los ciudadanos y empresas y refuerce la conectividad. 2. Garantizar las profesiones y los puestos de trabajo digitales del futuro mediante el refuerzo de la digitalización en las empresas y la industria, apoyando el crecimiento y el comercio de bienes y servicios. 3. Crear mejores oportunidades para la creación conjunta y la innovación mediante el uso de nuevas tecnologías y asociaciones público-privadas para racionalizar y mejorar los servicios digitales públicos, acelerar la transición digital de las empresas y apoyar la mitigación del cambio climático. 4. Crear una sociedad basada en los datos promoviendo un mejor acceso a los datos, unas infraestructuras de datos seguras e interoperables y un marco regulador listo para la digitalización para mejorar la digitalización de las pymes, los sistemas sanitarios y los servicios digitales. 5. Crear un marco para Dinamarca adaptado a un futuro digital preservando al mismo tiempo lo mejor de la sociedad mediante la mejora de la ciberseguridad y la seguridad de la información, las capacidades y competencias digitales en beneficio de todos los ciudadanos, empresas y empleados 3) El Ministerio de Hacienda proporcionará un «plan de aplicación». Esto incluirá una lista de medidas acordadas en el marco de la nueva estrategia digital para alcanzar los cinco objetivos, incluidas descripciones detalladas de iniciativas concretas, grupos

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de finalización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
										destinatarios, financiación y costes de conformidad con el Reglamento (UE) n.º 241/2021. El plan de ejecución incluirá también la asignación presupuestaria entre los diferentes objetivos, los ministerios u organismos responsables y una lista de los actos reglamentarios y legislativos pertinentes que deben modificarse.
57	6 — digitalización — Estrategia para el sector público digital y los servicios del futuro	Objetivo	Al menos 7 autoridades públicas han recibido financiación para proyectos de IA.		Número	0	7	T4	2025	Al menos siete autoridades públicas han recibido financiación para proyectos de IA.
58	6 — digitalización — Estrategia para las profesiones y los empleos digitales del futuro	Objetivo	Al menos 500 empresas han recibido financiación para proyectos digitales.		Número	0	500	T4	2025	Al menos 500 empresas han recibido financiación para proyectos digitales.
59	6 — digitalización — Marco para la innovación, las asociaciones público-privadas y el uso de nuevas tecnologías	Objetivo	Al menos 15 autoridades públicas han recibido financiación para proyectos de nuevas tecnologías realizados en colaboración con una entidad privada.		Número	0	15	T4	2025	Al menos 15 autoridades públicas han recibido financiación para proyectos de nuevas tecnologías (<i>nye teknologier</i>) realizados en colaboración con una entidad privada.
60	6 — digitalización —	Objetivo	Al menos 4 instituciones		Número	0	4	T4	2025	Al menos 4 instituciones públicas han recibido financiación para apoyar la reutilización de datos.

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de finalización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
	Marco para una sociedad de los datos		públicas han recibido financiación para apoyar la reutilización de datos.							
61	6 — digitalización — Marco para Dinamarca adaptado a un futuro digital (subreforma 5)	Hito	Adopción de una nueva estrategia nacional de ciberseguridad.	El Gobierno adopta una nueva estrategia nacional de ciberseguridad.				T4	2022	Un requisito previo para el desarrollo digital en Dinamarca es un fuerte énfasis sostenido en la ciberseguridad. El objetivo se alcanzará cuando Dinamarca haya adoptado una nueva estrategia de ciberseguridad y seguridad de la información con el objetivo general de reforzar y proteger al sector público y privado frente a nuevas zonas de ataque y posibles vulnerabilidades, contribuyendo así a proteger a la sociedad danesa también en el futuro.
62	6 — digitalización — Grupo de Banda Ancha	Objetivo	Al menos 3 500 hogares o empresas cubiertas por internet de muy alta velocidad (conexión de al menos 100 Mbps).		Número	0	3 500	T1	2022	El objetivo se alcanzará cuando al menos 3 500 hogares o empresas estén cubiertos por internet de muy alta velocidad (conexión de al menos 100 Mbps) que anteriormente no disponían de dicha conexión.
63	6 — digitalización — Transición digital y comercio de las pymes	Objetivo	Al menos 550 pymes han recibido financiación para proyectos digitales.		Número	0	550	T4	2023	El objetivo se alcanzará cuando al menos 550 pymes hayan recibido financiación para proyectos digitales en consonancia con los criterios de admisibilidad del régimen.

G. COMPONENT 7: INVERTIR EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO ECOLÓGICOS

El objetivo general del componente «Invertir en investigación y desarrollo ecológicos» del plan de recuperación y resiliencia danés será hacer frente a los retos para alcanzar los objetivos de Dinamarca de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 70 % de aquí a 2030 y alcanzar la neutralidad climática en 2050. Para alcanzar estos objetivos, el plan danés incluirá las inversiones necesarias en investigación y desarrollo para complementar las políticas climáticas existentes.

Las medidas del componente tienen por objeto ofrecer a los sectores público y privado incentivos para impulsar la investigación y el desarrollo, en particular en tecnologías ecológicas innovadoras. Los objetivos del componente serán crear potencial de crecimiento a largo plazo, adelantar la transición verde invirtiendo en nuevas tecnologías ecológicas y diversificar la investigación animando a las entidades públicas y privadas a colaborar.

El componente consistirá en un programa de investigación, estructurado en cuatro inversiones, y una reforma para deducir los impuestos sobre los gastos privados de investigación y desarrollo en 2022.

El programa de investigación se estructurará en al menos cuatro asociaciones público-privadas, denominadas «asociaciones verdes», para desarrollar soluciones a cuatro retos basados en la misión de reducir las emisiones en los sectores del transporte, la agricultura, los alimentos y los residuos.

Los beneficiarios podrán solicitar financiación para proyectos a lo largo de la cadena de valor, así como proyectos de demostración y desarrollo. La financiación se destina a cubrir los cinco primeros años de costes de investigación y se complementará con otras fuentes de financiación al margen del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en una fase posterior.

El programa de investigación será gestionado por el *Fondo de Innovación Dinamarca*, que es un organismo independiente de la administración pública. La selección de los beneficiarios se llevará a cabo en dos fases. En primer lugar, los agentes interesados elaborarán una hoja de ruta para proponer ideas de líneas de trabajo y actividades para superar los retos a los que se enfrenta Dinamarca en materia de investigación y desarrollo. Un grupo de expertos ayudará al Fondo de Innovación Dinamarca a seleccionar una hoja de ruta para cada misión a más tardar el 30 de junio de 2021.

Una vez seleccionadas las hojas de ruta, el Fondo de Innovación Dinamarca anunciará una convocatoria de asociaciones. La selección de asociaciones se basará en un proceso de evaluación gestionado por el Fondo de Innovación Dinamarca. Puede haber más de una asociación dentro de cada misión. El Fondo de Innovación Dinamarca seleccionará las asociaciones a más tardar el 31 de diciembre de 2021. La financiación se abonará a la asociación ecológica a más tardar el 31 de diciembre de 2022.

Para impulsar aún más la transición ecológica y animar a las empresas a invertir en soluciones innovadoras de investigación y desarrollo, el componente también contiene una medida para ampliar la base de amortización y deducción de los gastos de investigación y desarrollo en empresas privadas. El objetivo de esta medida es incentivar a las empresas para que aumenten su gasto global en investigación y desarrollo, en particular alentando a las empresas más pequeñas a participar en la investigación en el ámbito del desarrollo. Sobre la base de datos históricos, el Gobierno danés espera que el 40 % de las inversiones en investigación y desarrollo se realicen en medidas claramente digitales.

Estas inversiones y reformas contribuirán a las recomendaciones específicas por país dirigidas a Dinamarca en 2020 y 2019, es decir, «*apoyar una estrategia integrada de innovación con una base de inversión más amplia*» (recomendaciones específicas por país 1.2, 2019 y REP 2.6, 2020), «*centrar las inversiones en la transición ecológica*» (recomendaciones específicas por país 2.3 y 2020) y «*centrar la inversión en investigación e innovación*» (recomendaciones específicas por país 2.5 y 2020).

G.1. Descripción de las reformas e inversiones para la ayuda financiera no reembolsable

Inversión 1: Captura y almacenamiento o utilización de CO2

La inversión «captura y almacenamiento o utilización de CO2» es la primera de las cuatro misiones del programa de investigación para acelerar el desarrollo de soluciones tecnológicas respetuosas con el clima.

Los objetivos de las asociaciones en el marco de esta misión serán desarrollar soluciones rentables de captura de CO2 de los mayores emisores o de la atmósfera y almacenar carbono o utilizarlo en nuevas fuentes de energía climáticamente neutras. Para alcanzar estos objetivos, las asociaciones crearán incentivos económicos para utilizar la captura y el almacenamiento o el uso de CO2 y reforzarán la investigación sobre las condiciones geológicas previas para el almacenamiento de CO2 en Dinamarca, desarrollando el material para capturar carbono y desarrollando métodos de análisis que puedan vigilar y prevenir las fugas.

En su revisión de las solicitudes para esta misión, se espera que el Fondo de Innovación de Dinamarca tenga en cuenta la relación con el proyecto de desarrollo y demostración de emplazamientos de almacenamiento de CO2 en yacimientos de petróleo y gas agotados en el sector danés del Mar del Norte, iniciado en el componente 2.3 «Eficiencia energética, calefacción verde y captura y almacenamiento de carbono», a fin de evitar solapamientos.

Inversión 2: Combustibles ecológicos para el transporte y la industria

La inversión «combustibles ecológicos para el transporte y la industria» es la segunda de las cuatro misiones del programa de investigación para acelerar el desarrollo de soluciones tecnológicas respetuosas con el clima.

El objetivo de esta misión será desarrollar nuevas soluciones para crear nuevos combustibles ecológicos, incluido el hidrógeno verde, y demostrar cómo pueden integrarse los sistemas Power-to-X en el sistema energético global. Se espera que la inversión en esfuerzos específicos de investigación, desarrollo y demostración para conseguir que los combustibles verdes costosos alcancen un nivel de madurez tecnológica facilite el uso comercial y la implantación de dichas tecnologías a mayor escala.

Inversión 3: Agricultura y producción de alimentos respetuosas con el clima y el medio ambiente

La inversión «Agricultura y producción de alimentos respetuosas con el clima y el medio ambiente» es la tercera de las cuatro misiones del programa de investigación para acelerar el desarrollo de soluciones tecnológicas respetuosas con el clima.

El objetivo de esta misión será aumentar las inversiones en nuevas tecnologías para impulsar aún más los límites de la reducción de emisiones en los sectores agrícola y alimentario, manteniendo al mismo tiempo una producción y unos ingresos sostenibles. El tipo de actividades que se financiarán incluirá la investigación y la innovación en nuevas técnicas de cría, el desarrollo de la agricultura de precisión y el establecimiento de nuevos sistemas de cultivo y fertilización que sean más eficientes.

Inversión 4: Economía circular centrada en la reutilización y la reducción de los residuos plásticos y textiles

La inversión «economía circular centrada en la reutilización y la reducción de los residuos plásticos y textiles» es la cuarta de las cuatro misiones del programa de investigación para acelerar el desarrollo de soluciones tecnológicas respetuosas con el clima.

El objetivo de esta misión será desarrollar soluciones para aumentar la productividad de los recursos, reducir los residuos plásticos y textiles y aumentar el uso de materiales reutilizables. La misión financiará proyectos de investigación para abordar todas las fases de la cadena de valor con el fin de reducir los residuos, desde el diseño de los productos hasta el comportamiento de los consumidores.

Inversión 5: Incentivos para impulsar la I & D en las empresas

La medida consiste en ampliar la base de amortización y la base de deducción de todos los gastos de investigación y desarrollo del sector privado en un 130 % del ejercicio 2022. La ley por la que se establece la deducción se adoptará y surtirá efecto en el ejercicio de 2022.

El objetivo de esta medida será concentrar anticipadamente las inversiones en investigación y desarrollo, tanto en el contexto de la recuperación como en los próximos años incentivando a las empresas a aumentar su gasto global en investigación y desarrollo.

También se espera que la deducción anime a las pequeñas empresas a participar cada vez más en la investigación y el desarrollo, ya que también pueden acogerse a la deducción.

La investigación y el desarrollo relacionados con la exploración y extracción de combustibles fósiles y materias primas no podrán beneficiarse de la deducción fiscal.

G.2. Hitos, objetivos, indicadores y calendario de seguimiento y ejecución de la ayuda financiera no reembolsable

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/ Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de finalización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
64	7 — investigación sobre soluciones ecológicas: captura y almacenamiento de carbono o utilización de CO2	Hito	Selección de hojas de ruta para la «captura y almacenamiento o utilización de CO2».	El Fondo de Innovación Dinamarca ha seleccionado las hojas de ruta para la misión «captura y almacenamiento o uso de CO2».				T3	2021	El Fondo de Innovación Dinamarca ha seleccionado las hojas de ruta para proponer ideas de flujos de trabajo y actividades para superar los retos a los que se enfrenta Dinamarca en materia de investigación y desarrollo, para la misión de «captura y almacenamiento o uso de CO2» sobre la base de una convocatoria abierta.
65	7 — investigación sobre soluciones ecológicas: captura y almacenamiento de carbono o utilización de CO2	Objetivo	Selección de asociaciones para la «captura y almacenamiento o uso de CO2».		Número	0	1	T1	2022	El Fondo de Innovación Dinamarca ha seleccionado una o más asociaciones público-privadas para la misión de «captura y almacenamiento de carbono o uso de CO2» sobre la base de una convocatoria abierta tras la selección de las hojas de ruta mencionadas en el hito 64. El pliego de condiciones de la convocatoria abierta de propuestas incluirá criterios de admisibilidad que garanticen que los proyectos seleccionados cumplen la Guía Técnica «No ocasionar daños significativos» (2021/C58/01) mediante el uso de una lista de exclusión y el requisito de cumplimiento de la legislación medioambiental nacional y de la UE pertinente.
66	7 — investigación sobre soluciones ecológicas: captura y almacenamiento de carbono o utilización de CO2	Objetivo	Al menos una asociación o asociaciones de investigación e innovación ha recibido financiación para la «captura y almacenamiento o uso de CO2».		Número	0	1	T4	2022	Se ha creado al menos una asociación público-privada sobre «captura y almacenamiento de carbono o uso de CO2», con la participación de socios públicos y privados pertinentes, que ha recibido financiación del Fondo de Innovación de Dinamarca.

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/ Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de finalización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
67	7 — investigación en soluciones ecológicas: combustibles ecológicos para el transporte y la industria	Hito	Selección de hojas de ruta para «combustibles ecológicos para el transporte y la industria».	El Fondo de Innovación danés ha seleccionado las hojas de ruta para la misión «Combustibles verdes para el transporte y la industria».				T3	2021	El Fondo de Innovación Dinamarca ha seleccionado las hojas de ruta para proponer ideas de líneas de trabajo y actividades para superar los retos a los que se enfrenta Dinamarca en relación con la investigación y el desarrollo, para la misión de «combustibles ecológicos para el transporte y la industria» sobre la base de una convocatoria abierta.
68	7 — investigación en soluciones ecológicas: combustibles ecológicos para el transporte y la industria	Objetivo	Selección de asociaciones para «combustibles ecológicos para el transporte y la industria».		Número	0	1	T1	2022	El Fondo de Innovación Dinamarca ha seleccionado una o más asociaciones público-privadas para la misión de «captura y almacenamiento de carbono o uso de CO2» sobre la base de una convocatoria abierta tras la selección de las hojas de ruta mencionadas en el hito 67. El pliego de condiciones de la convocatoria abierta de propuestas incluirá criterios de admisibilidad que garanticen que los proyectos seleccionados cumplen la Guía Técnica «No ocasionar daños significativos» (2021/C58/01) mediante el uso de una lista de exclusión y el requisito de cumplimiento de la legislación medioambiental nacional y de la UE pertinente.
69	7 — investigación en soluciones ecológicas: combustibles ecológicos para el transporte y la industria	Objetivo	Al menos una asociación o asociaciones de investigación e innovación han recibido financiación para «combustibles ecológicos para el transporte y la industria».		Número	0	1	T4	2022	Se ha creado al menos una asociación público-privada sobre «captura y almacenamiento de carbono o uso de CO2», con la participación de socios públicos y privados pertinentes, que ha recibido financiación del Fondo de Innovación de Dinamarca.

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/ Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de finalización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
70	7 — investigación sobre soluciones ecológicas: agricultura y producción de alimentos respetuosas con el clima y el medio ambiente	Hito	Selección de hojas de ruta para «Agricultura y producción de alimentos respetuosas con el clima y el medio ambiente».	El Fondo de Innovación Dinamarca ha seleccionado las hojas de ruta para la misión «Agricultura y producción alimentaria respetuosas con el clima y el medio ambiente».				T3	2021	El Fondo de Innovación Dinamarca ha seleccionado las hojas de ruta para proponer ideas de líneas de trabajo y actividades para superar los retos a los que se enfrenta Dinamarca en relación con la investigación y el desarrollo para la misión de «Agricultura y producción alimentaria respetuosas con el clima y el medio ambiente» sobre la base de una convocatoria abierta.
71	7 — investigación sobre soluciones ecológicas: agricultura y producción de alimentos respetuosas con el clima y el medio ambiente	Objetivo	Selección de asociaciones para una «agricultura respetuosa con el clima y el medio ambiente y la producción de alimentos».		Número	0	1	T1	2022	El Fondo de Innovación Dinamarca ha seleccionado una o más asociaciones público-privadas para la misión «Agricultura y producción alimentaria respetuosas con el clima y el medio ambiente» sobre la base de una convocatoria abierta tras la selección de las hojas de ruta mencionadas en el hito 70. El pliego de condiciones de la convocatoria abierta de propuestas incluirá criterios de admisibilidad que garanticen que los proyectos seleccionados cumplen la Guía Técnica «No ocasionar daños significativos» (2021/C58/01) mediante el uso de una lista de exclusión y el requisito de cumplimiento de la legislación medioambiental nacional y de la UE pertinente.
72	7 — investigación sobre soluciones ecológicas: agricultura y producción de alimentos respetuosas con el clima y el medio ambiente.	Objetivo	Al menos una asociación de investigación e innovación ha recibido financiación para «una agricultura respetuosa con el clima y el medio ambiente y la		Número	0	1	T4	2022	Se ha creado al menos una asociación público-privada sobre «agricultura respetuosa con el clima y el medio ambiente y producción de alimentos», con la participación de socios públicos y privados pertinentes, que ha recibido financiación del Fondo de Innovación de Dinamarca.

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/ Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de finalización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
			producción de alimentos».							
73	7 — investigación sobre soluciones ecológicas: economía circular centrada en la reutilización y la reducción de los residuos plásticos y textiles.	Hito	Selección de hojas de ruta de las misiones «Economía circular centrada en la reutilización y la reducción de los residuos plásticos y textiles».	El Fondo de Innovación Dinamarca ha seleccionado las hojas de ruta para la misión «captura y almacenamiento o uso de CO2».				T3	2021	El Fondo de Innovación Dinamarca ha seleccionado las hojas de ruta para proponer ideas de flujos de trabajo y actividades para superar los retos a los que se enfrenta Dinamarca en relación con la investigación y el desarrollo para la misión de «economía circular centrada en la reutilización y la reducción de los residuos plásticos y textiles» sobre la base de una convocatoria abierta.
74	7 — investigación sobre soluciones ecológicas: economía circular centrada en la reutilización y la reducción de los residuos plásticos y textiles	Objetivo	Selección de asociaciones para la economía circular centrada en la reutilización y la reducción de los residuos plásticos y textiles.		Número	0	1	T1	2022	El Fondo de Innovación Dinamarca ha seleccionado una o más asociaciones público-privadas para la misión de «economía circular centrada en la reutilización y la reducción de los residuos plásticos y textiles» sobre la base de una convocatoria abierta tras la selección de hojas de ruta mencionadas en el hito 73. El pliego de condiciones de la convocatoria abierta de propuestas incluirá criterios de admisibilidad que garanticen que los proyectos seleccionados cumplen la Guía Técnica «No ocasionar daños significativos» (2021/C58/01) mediante el uso de una lista de exclusión y el requisito de cumplimiento de la legislación medioambiental nacional y de la UE pertinente.
75	7 — investigación sobre soluciones ecológicas: economía circular centrada en la reutilización y la	Objetivo	Al menos una asociación de investigación e innovación ha recibido financiación sobre la economía circular centrada en		Número	0	1	T4	2022	Se ha creado al menos una asociación público-privada sobre economía circular centrada en la reutilización y la reducción de los residuos plásticos y textiles, con la participación de socios públicos y privados pertinentes, que ha recibido financiación del Fondo de Innovación de Dinamarca.

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/ Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de finalización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
	reducción de los residuos plásticos y textiles		la reutilización y la reducción de los residuos plásticos y textiles.							
76	7 — investigación y desarrollo ecológicos — Incentivos para impulsar la I & D en las empresas	Hito	Entra en vigor el proyecto de ley sobre deducciones por trabajos de investigación y desarrollo.	El proyecto de ley sobre deducciones para trabajos de investigación y desarrollo ha sido aprobado por el Parlamento danés y entra en vigor.				T2	2021	<p>El proyecto de ley sobre deducciones para trabajos de investigación y desarrollo ha sido aprobado por el Parlamento danés y ha entrado en vigor.</p> <p>La medida ampliará la base de amortización y la base de deducción para todos los gastos de investigación y desarrollo del sector privado en un 130 % del ejercicio presupuestario de 2022.</p> <p>Las deducciones por trabajos de investigación y desarrollo serán efectivas a partir de la fecha prevista en la ley.</p>
77	7 — investigación y desarrollo ecológicos — Incentivos para impulsar la I & D en las empresas	Objetivo	500 empresas han utilizado la deducción fiscal proporcionada por las deducciones para trabajos de investigación y desarrollo.		Número	0	500	T3	2023	Extracto de datos que muestra que 500 empresas han utilizado la deducción para trabajos de investigación y desarrollo.

H. COMPONENTE 8: REPowerEU

El capítulo de REPowerEU del PRR danés se estructura en torno a cinco medidas principales y tiene por objeto reforzar el sector energético danés y reducir la dependencia de los combustibles fósiles.

Se espera que este capítulo del Plan de Recuperación y Resiliencia danés contribuya a la consecución de los ambiciosos objetivos del Pacto Verde Europeo, así como del objetivo nacional de reducir en un 70 % las emisiones de gases de efecto invernadero de Dinamarca de aquí a 2030 (en comparación con el nivel de 1990). El capítulo contribuye a impulsar el plan de Dinamarca para lograr la neutralidad climática de aquí a 2045. Las iniciativas en el marco de este capítulo complementan y refuerzan algunas de las medidas incluidas en el PRR danés original.

Los objetivos del capítulo de REPowerEU son:

- Impulsar la eficiencia energética i) simplificando y acelerando los procedimientos administrativos y de concesión de permisos para el despliegue de proyectos de calefacción urbana, y ii) subvencionando la sustitución de quemadores de petróleo y hornos de gas por soluciones de calefacción ecológica procedentes de fuentes renovables;
- Aumentar la cuota y acelerar el despliegue de las energías renovables i) simplificando y acelerando la concesión de permisos para proyectos de energías renovables, ii) fomentando el desarrollo de la capacidad eólica marina;
- Abordar la pobreza energética subvencionando la instalación de soluciones de calefacción ecológica y racionalizando los procedimientos para dichas instalaciones; y
- Dotar a la mano de obra de las capacidades y competencias necesarias para la consecución de los objetivos energéticos y climáticos mediante el apoyo a iniciativas de mejora de las capacidades ecológicas.

Tres de las cinco medidas del capítulo se caracterizan por una dimensión o un efecto transfronterizos y plurinacionales. Se espera que las medidas relativas a las energías renovables y a la sustitución de los quemadores de petróleo y los hornos de gas contribuyan a reducir la dependencia de la Unión de los combustibles fósiles, a garantizar el suministro de energía en la Unión y a mejorar positivamente el equilibrio entre la oferta y la demanda con posibles efectos transfronterizos.

El capítulo de REPowerEU contribuye, en particular, a abordar las recomendaciones específicas por país (REP) 2022.1, 2022.4 y 2023.4:

- REP 2022.1.2: Recomendación para ampliar la inversión pública en los ámbitos de las transiciones ecológica y digital y de la seguridad energética, teniendo en cuenta la iniciativa REPowerEU, utilizando también el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y otros fondos de la Unión;
- REP 2022.4.1 y REP 2023.4.1 y 2: Recomendación para reducir la dependencia general de los combustibles fósiles y seguir diversificando el suministro de energía;
- REP 2022.4.2 y REP 2023.4.4: Recomendación para ayudar a descarbonizar la economía acelerando el despliegue de las energías renovables, en particular mediante la introducción de reformas para simplificar y acelerar los procedimientos administrativos y de concesión de permisos, la mejora de las redes de transporte de energía, el aumento de las interconexiones con los países vecinos y la mejora de la eficiencia energética;
- REP 2022.4.4: Recomendación para mejorar la eficiencia energética; y
- REP 2023.4.6 y 7: Recomendación para garantizar un mejor despliegue de las fuentes de calefacción descarbonizadas e intensificar los esfuerzos políticos destinados a proporcionar y adquirir las capacidades necesarias para la transición ecológica.

Se espera que ninguna medida de este componente perjudique significativamente a los objetivos medioambientales en el sentido del artículo 17 del Reglamento (UE) 2020/852, teniendo en cuenta la descripción de las medidas y las medidas atenuantes establecidas en el plan de recuperación y resiliencia de conformidad con las orientaciones técnicas de DNSH (2021/C58/01).

H.1. Descripción de las reformas e inversiones para la ayuda financiera no reembolsable

Reforma 1: Personal nacional de crisis energética (NEKST)

El objetivo de la medida es contribuir al despliegue de soluciones de calefacción ecológica y proyectos de energías renovables terrestres. La medida consiste en establecer NEKST, publicar sus recomendaciones y adoptar medidas de seguimiento.

Inversión 1: Apoyo al despliegue de la energía eólica

El objetivo de la medida es contribuir a la expansión de la energía eólica. Esta medida consta de dos submedidas.

- I. **Submedida 1:** Preparación y publicación de al menos una licitación para 4 GW de energía eólica marina.
- II. **Submedida 2:** publicación de un informe digital sobre el control de las zonas de energía eólica marina en Dinamarca.

Inversión 2: Mejora de las capacidades ecológicas

El objetivo de la medida es apoyar la mejora de las capacidades ecológicas de la mano de obra. La medida consiste en el desembolso de subvenciones para actividades de mejora de las capacidades ecológicas.

Inversión 3: Medida ampliada: sustitución de quemadores de petróleo y hornos de gas

El objetivo de esta medida es aumentar la inversión 1: Sustitución de quemadores de petróleo y hornos de gas en el marco del componente 3. Esta medida consiste en la sustitución de hornos de gas o quemadores de petróleo por bombas de calor o calefacción urbana.

Inversión 4: Medida ampliada: Eficiencia energética en la industria

El objetivo de esta medida es aumentar la inversión 2: Eficiencia energética en la industria en el marco del componente 3. La medida consiste en apoyar proyectos de eficiencia energética en la industria.

H.2. Hitos, objetivos, indicadores y calendario de seguimiento y ejecución de la ayuda financiera no reembolsable

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de finalización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
78	8 — REPowerEU — Personal nacional de crisis energética (NEKST)	Hito	Incorporación de «NEKST» en las leyes de finanzas para los años 2023 y 2024 y publicación del informe de situación.	NEKST se incorporó a las leyes de finanzas para 2023 y 2024. Recomendaciones NEKST publicadas en el sitio web del Ministerio de Clima, Energía y Servicios Públicos.				T2	2024	<p>Sobre la base del acuerdo de coalición gubernamental de 14 de diciembre de 2022 para establecer «NEKST», las iniciativas para crear NEKST se incorporarán a las leyes de finanzas para 2023 y 2024, respectivamente.</p> <p>Las recomendaciones de los grupos de trabajo 1 y 2 de NEKST se publicarán en el sitio web del Ministerio de Clima, Energía y Servicios Públicos. Estas recomendaciones incluirán descripciones de iniciativas concretas y acciones administrativas recomendadas, incluidas las necesidades detectadas de medidas reglamentarias o legislativas. Tras su publicación, se informará al Parlamento danés.</p>
79	8 — REPowerEU — Personal nacional de crisis energética (NEKST)	Hito	Aplicación de medidas sobre la red de calefacción.	Se han aplicado medidas sobre la red de calefacción.				T2	2026	<p>— Se han publicado orientaciones para las empresas de calefacción urbana o los municipios sobre la optimización del proceso de los proyectos de calefacción urbana y sobre la cobertura de los costes de la red de calefacción urbana en los sitios web del Ministerio de Clima, Energía y Servicios Públicos y de la Agencia Danesa de la Energía, respectivamente.</p> <p>— Han entrado en vigor actos jurídicos que establecen un período máximo de amortización de 45 años para los gasoductos y las válvulas asociadas para el transporte y la distribución de agua caliente, vapor o gas (excluido el gas natural) y derogan el límite de precios para las empresas que suministran el excedente de calor.</p>

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de finalización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
										— Al menos 50 municipios que suministraron gas para calefacción han aprobado al menos una propuesta de proyecto de calefacción urbana.
81	8 — REPowerEU — Personal nacional de crisis energética (NEKST)	Hito	Actos jurídicos sobre el despliegue de las energías renovables.	Los actos jurídicos entraron en vigor.				T2	2026	<p>Han entrado en vigor actos jurídicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> — aumentar los tipos del régimen de bonificación para las energías renovables (VE-bonusordningen) y del Fondo Verde (<i>Grøn pulje</i>); — establecer una base jurídica para conceder exenciones a la conservación de la naturaleza y otras normas en zonas designadas como parques energéticos para el establecimiento de instalaciones de energías renovables; — asignar al menos 200 millones DKK en la Ley de Finanzas de 2026 para subvenciones municipales a las energías renovables; — modificar las normas de tramitación de asuntos en las salas de recurso para proyectos relacionados con la creación de centrales eólicas o solares; — reducir el período mínimo de consulta pública sobre los informes de impacto ambiental de ocho semanas a 30 días; — eximir a los cables subterráneos diseñados para tensiones superiores a 100 kV y a las instalaciones de subestaciones asociadas de una decisión de comprobación previa en virtud de la Ley de evaluación de impacto ambiental (<i>Miljøvurderingsloven</i>); — introducir un límite máximo para el tiempo de tramitación de los recursos relacionados con las

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de finalización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
										decisiones sobre el establecimiento de energías renovables.
82	8 — REPowerEU — Preparación para la energía eólica marina de 4 gigavatios (GW)	Hito	Preparación y publicación de una licitación para 4 GW de energía eólica marina.	Preparación y publicación de al menos una licitación para 4 GW de energía eólica marina.				T1	2026	Preparación y publicación de al menos una licitación para 4 GW de energía eólica marina. El trabajo preparatorio incluye el trabajo analítico, técnico y jurídico para preparar la licitación, el diálogo con el mercado y el procedimiento de licitación.
83	8 — REPowerEU — Control de zonas para la energía eólica marina en Dinamarca	Hito	Publicación de un informe digital sobre el control de las zonas de energía eólica marina en Dinamarca.	Informe digital sobre el control de las zonas de energía eólica marina en Dinamarca publicado por la Agencia Danesa de la Energía.				T2	2026	La Agencia Danesa de la Energía publicará un informe digital sobre el control de las zonas de energía eólica marina en Dinamarca. El informe incluirá, como mínimo, lo siguiente: — una cartografía de sensibilidad; — una evaluación de los efectos acumulativos del despliegue de la energía eólica marina a gran escala, y — una evaluación de las oportunidades de coexistencia entre la energía eólica marina y otras actividades en el mar.
86	8 — REPowerEU — Mejora de las capacidades ecológicas	Hito	Aplicación práctica de los fondos de mejora de las capacidades ecológicas	Celebración de un acuerdo para la aplicación práctica de los fondos de mejora de las capacidades ecológicas entre el Gobierno y las partes del acuerdo político sobre la reforma fiscal ecológica a partir				T4	2024	El hito se alcanzará con la celebración de un acuerdo sobre la aplicación práctica de los fondos para la mejora de las capacidades ecológicas entre el Gobierno y las partes del acuerdo político sobre la reforma fiscal ecológica para la industria a partir del 24 de junio de 2022. El acuerdo sobre la ejecución práctica de los fondos incluirá un compromiso presupuestario de al menos 207 800 000 DKK y establecerá que los fondos se utilizarán para: 1. inversiones en equipos, incluida una descripción de cómo se espera que las inversiones en

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de finalización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
				del 24 de junio de 2022						equipos contribuyan al desarrollo de capacidades y conocimientos relacionados con las tecnologías ecológicas y la sostenibilidad; 2. el desarrollo de capacidades de los profesores, incluida una descripción de la relación entre la formación del profesorado y los cursos dedicados a las tecnologías ecológicas y la sostenibilidad; 3. el desarrollo y la puesta a prueba de cursos de formación, incluida una descripción de cómo estos cursos contribuyen a la mejora de las capacidades ecológicas y de cómo los profesores o instructores competentes en la materia en el centro o centros escolares o en la institución o instituciones deben participar en el proceso de desarrollo y prueba.
88	8 — REPowerEU — Mejora de las capacidades ecológicas	Objetivo	Desembolso de las subvenciones		En millones DKK		187.02	T3	2026	Se han desembolsado subvenciones de 187 020 000 DKK a los beneficiarios para actividades de mejora de las capacidades ecológicas, incluido el desarrollo de cursos de formación o inversiones en equipos, o la mejora de las capacidades de los profesores.
89	8 — REPowerEU — Sustitución de quemadores de petróleo y hornos de gas	Objetivo	Al menos 27 583 quemadores de petróleo o de gas han sido sustituidos por bombas de calor o calefacción urbana		Número	0	27 583	T2	2026	Al menos 27 583 quemadores de petróleo o de gas han sido sustituidos por bombas de calor o calefacción urbana.
94	8 — medida ampliada de REPowerEU: Eficiencia	Objetivo	Al menos 430 318 MWh/año		MWh/año	0	430 318	T2	2026	Se ha enviado una carta de pago a los beneficiarios para los proyectos de eficiencia energética. La cantidad total

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de finalización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
	energética en la industria		de ahorro de energía calculado.							de ahorro de energía calculado es de al menos 430 318 MWh/año.

I. COMPONENTE 9: AUDITORÍA Y CONTROL

I.1. Descripción de la reforma

Reforma 1: Disposiciones para el marco de control del plan de recuperación y resiliencia

El objetivo general de las medidas es mejorar el marco de control del plan de recuperación y resiliencia danés. A fin de garantizar que el sistema de repositorios sea plenamente operativo y funcional, Dinamarca proporcionará un conjunto de datos completo y fiable recogido y almacenado de conformidad con el artículo 22, apartado 2, letra d), del Reglamento del MRR. Además, el Ministerio de Hacienda danés también adoptará un plan de acción relacionado con la estrategia de lucha contra el fraude y la corrupción con el fin de garantizar una aplicación efectiva de los objetivos establecidos en dicha estrategia.

I.2. Hitos, objetivos, indicadores y calendario de seguimiento y ejecución

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre de la medida	Indicador cualitativo (para hitos)	Indicador cuantitativo (para los objetivos)			Calendario indicativo de finalización		Descripción y definición clara de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
92	9 — auditoría y control	Hito	Sistema de repositorios	Un conjunto de datos completo y fiable de conformidad con el artículo 22, apartado 2, letra d), del Reglamento del MRR.				T4	2023	<p>Un sistema de repositorio para supervisar la ejecución del plan será funcional y operativo.</p> <p>El sistema incluirá, como mínimo, las siguientes funcionalidades:</p> <p>a) la recogida de datos y el seguimiento de la consecución de los hitos y objetivos;</p> <p>b) recopilar, almacenar y garantizar el acceso a los datos exigidos por el artículo 22, apartado 2, letra d), incisos i) a iii), del Reglamento del MRR.</p> <p>El Ministerio de Hacienda presentará un conjunto de datos completo y fiable recogido y almacenado de conformidad con el artículo 22, apartado 2, letra d), incisos i) a iii), del Reglamento del MRR.</p>
93	9 — auditoría y control	Hito	Adopción de un plan de acción relacionado con la estrategia de lucha contra el fraude y la corrupción.	Adopción del plan de acción relativo a la estrategia de lucha contra el fraude y la corrupción.				T4	2023	<p>El Ministerio de Hacienda adoptará la estrategia de lucha contra el fraude y la corrupción del MRR y, a continuación, los organismos de ejecución adoptarán un plan de acción en el que se establezca el calendario detallado de cómo se introducirá eficazmente la estrategia en sus sistemas de control interno.</p>

2. Coste total estimado del plan de recuperación y resiliencia

El coste total estimado del plan de recuperación y resiliencia de Dinamarca es de 13 477 000 000 DKK, lo que equivale a 1 781 489 765 EUR sobre la base del tipo de referencia EUR DKK del BCE de 30 de abril de 2021 para el plan original, sobre la base del tipo de referencia EUR DKK del BCE de 31 de mayo de 2023 para el capítulo de REPowerEU y sobre la base del tipo de referencia EUR DKK del BCE de 2 de marzo de 2026.

El coste total estimado del capítulo de REPowerEU es de 2 251 999 996 DKK, lo que equivale a 271 941 620 EUR sobre la base del tipo de referencia EUR DKK del BCE de 31 de mayo de 2023. En particular, el coste total estimado de las medidas a que se refiere el artículo 21 quater, apartado 3, letra a), del Reglamento (UE) 2023/435 asciende a 0 EUR, mientras que el coste de las demás medidas del capítulo de REPowerEU asciende a 271 941 620 EUR.

SECCIÓN 2: APOYO FINANCIERO

1. Participación financiera

Los tramos a que se refiere el artículo 2, apartado 2, se organizarán de la siguiente manera:

1.1. Primer tramo (ayudas no reembolsables):

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre
31	4 — reforma fiscal ecológica — Ventana de inversión	Hito	El Parlamento danés ha adoptado un acuerdo político sobre un eje de inversión y se han puesto en marcha los correspondientes procedimientos legislativos en el Parlamento.
34	4 — reforma fiscal ecológica — amortización acelerada	Hito	El Parlamento danés ha adoptado un acuerdo político sobre una amortización acelerada y se han iniciado los procedimientos legislativos pertinentes en el Parlamento.
41	5 — transporte por carretera sostenible — nuevo orden de prioridad del impuesto de matriculación de vehículos y del bajo impuesto sobre la electricidad aplicado a los vehículos eléctricos	Hito	Entrada en vigor del acto jurídico para volver a dar prioridad al impuesto de matriculación de vehículos y al bajo impuesto sobre la electricidad para la recarga de vehículos eléctricos.
19	3 — eficiencia energética, calefacción ecológica y captura y almacenamiento de carbono — Sustitución de quemadores de petróleo y hornos de gas	Hito	Se ha adoptado un acuerdo político sobre la asignación de fondos para los sistemas de sustitución de quemadores de petróleo y hornos de gas por bombas de calor eléctricas y calefacción urbana.
49	5 — transporte por carretera sostenible — Régimen de subvenciones para transbordadores ecológicos	Hito	Se ha adoptado un acuerdo político entre la mayoría de los partidos del Parlamento danés sobre la transición ecológica de los transbordadores.
32	4 — reforma fiscal ecológica — Ventana de inversión	Hito	El proyecto de ley sobre la reforma del impuesto ecológico, incluido el componente de inversión, es aprobado por el Parlamento danés y la iniciativa entra en vigor.
35	4 — reforma fiscal ecológica — amortización acelerada	Hito	El proyecto de ley sobre la reforma del impuesto ecológico, incluida la amortización acelerada, es aprobado por el Parlamento danés y la iniciativa entra en vigor.
76	7 — investigación y desarrollo ecológicos — Incentivos para impulsar la I & D en las empresas	Hito	Entra en vigor el proyecto de ley sobre deducciones por trabajos de investigación y desarrollo.
64	7 — investigación sobre soluciones ecológicas: captura y almacenamiento de carbono o utilización de CO2	Hito	Selección de hojas de ruta para la «captura y almacenamiento o utilización de CO2».

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre
67	7 — investigación en soluciones ecológicas: combustibles ecológicos para el transporte y la industria	Hito	Selección de hojas de ruta para «combustibles ecológicos para el transporte y la industria».
70	7 — investigación sobre soluciones ecológicas: agricultura y producción de alimentos respetuosas con el clima y el medio ambiente	Hito	Selección de hojas de ruta para «Agricultura y producción de alimentos respetuosas con el clima y el medio ambiente».
73	7 — investigación sobre soluciones ecológicas: economía circular centrada en la reutilización y la reducción de los residuos plásticos y textiles	Hito	Selección de hojas de ruta de las misiones «Economía circular centrada en la reutilización y la reducción de los residuos plásticos y textiles».
6	1 — reforzar la resiliencia del sistema de asistencia sanitaria — Gestión de emergencias & seguimiento de productos médicos esenciales	Objetivo	Aplicar un sistema informático opcional para informar sobre los efectos secundarios de las vacunas contra la COVID-19 en las plataformas digitales locales de 1 250 médicos generalistas.
22	3 — eficiencia energética, calefacción ecológica y captura y almacenamiento de carbono — Eficiencia energética en la industria	Hito	Entrada en vigor del marco jurídico para un régimen de subvenciones para la eficiencia energética en la industria.
38	4 — reforma fiscal ecológica — Impuestos sobre las emisiones de las industrias	Hito	El Parlamento danés ha adoptado un acuerdo político sobre un aumento del impuesto sobre las emisiones de la industria.
11	2 — transición ecológica de la agricultura y el medio ambiente — Tecnologías climáticas en la agricultura	Hito	Se ha completado la convocatoria de solicitudes para los regímenes de subvenciones a las tecnologías climáticas en la agricultura (biorrefinerías marrones).
1	1 — refuerzo de la resiliencia del sistema de asistencia sanitaria — Medidas para garantizar las existencias de drogas críticas	Hito	Informe sobre la evaluación de las existencias de fármacos críticos por parte de la Agencia danesa de medicamentos para evitar situaciones de escasez de medicamentos importantes en Dinamarca.
2	1 — reforzar la resiliencia del sistema de asistencia sanitaria — Soluciones digitales en el sector de la asistencia sanitaria	Hito	Evaluación de la participación de los pacientes y del uso generalizado de la telemedicina, que pondrá a disposición el Ministerio de Sanidad danés en estrecha colaboración con las regiones danesas.
3	1 — reforzar la resiliencia del sistema de asistencia sanitaria — Soluciones	Objetivo	Desarrollar y poner a disposición instalaciones para la consulta de telemedicina (KontaktLæge) para múltiples plataformas.

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre
	digitales en el sector de la asistencia sanitaria		
13	2 — transición ecológica de la agricultura y el medio ambiente — suelos ricos en carbono	Hito	Finalización de la convocatoria de solicitudes para el régimen de subvenciones para la rehumidificación y retirada de suelos ricos en carbono de la producción.
25	3 — eficiencia energética, calefacción ecológica y captura y almacenamiento de carbono — Renovaciones energéticas en edificios públicos	Hito	El Gobierno dicta una orden reglamentaria por la que se establece un régimen de subvenciones para la renovación energética de edificios públicos.
27	3 — eficiencia energética, calefacción ecológica y captura y almacenamiento de carbono — Potencial de almacenamiento de CAC	Hito	Adjudicación de contratos a los candidatos seleccionados para el estudio de viabilidad de la CAC.
44	5 — transporte por carretera sostenible — Prueba de desarrollo de la tarificación vial	Hito	Acuerdo político entre el Gobierno y la mayoría del Parlamento sobre la realización del programa de pruebas.
46	5 — transporte por carretera sostenible — Análisis del Reglamento sobre el peso y las dimensiones para optimizar el transporte pesado	Hito	Publicación de un informe sobre el análisis de la normativa nacional sobre peso y dimensiones.
48	5 — transporte por carretera sostenible — Análisis del programa de ensayo con doble remolque	Hito	Publicación de un análisis sobre los semirremolques dobles en el que se analicen la seguridad vial, la ingeniería de vehículos, la ingeniería de carreteras y las condiciones medioambientales.
		Importe del tramo	346 503 784 EUR.

1.2. Segundo tramo (ayudas no reembolsables):

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre
16	2 — transición ecológica de la agricultura y el medio ambiente — Rehabilitación de terrenos industriales y terrenos contaminados	Objetivo	Se ha aprobado un mínimo de 4 solicitudes de proyecto para rehabilitar un emplazamiento industrial o un terreno contaminado.
65	7 — investigación en soluciones ecológicas: captura y almacenamiento	Objetivo	Selección de asociaciones para la «captura y almacenamiento o uso de CO2».

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre
	de carbono o uso de CO2Green		
68	7 — investigación en soluciones ecológicas: combustibles ecológicos para el transporte y la industria	Objetivo	Selección de asociaciones para «combustibles ecológicos para el transporte y la industria».
71	7 — investigación sobre soluciones ecológicas: agricultura y producción de alimentos respetuosas con el clima y el medio ambiente	Objetivo	Selección de asociaciones para una «agricultura respetuosa con el clima y el medio ambiente y la producción de alimentos».
74	7 — investigación sobre soluciones ecológicas: economía circular centrada en la reutilización y la reducción de los residuos plásticos y textiles	Objetivo	Selección de asociaciones para la economía circular centrada en la reutilización y la reducción de los residuos plásticos y textiles.
4	1 — reforzar la resiliencia del sistema de asistencia sanitaria — Soluciones digitales en el sector de la asistencia sanitaria	Hito	Aplicación de un cuestionario digital en la aplicación «MinLæge» («Mi médico»).
42	5 — transporte por carretera sostenible — Aumento temporal de la prima por desguace de los vehículos diésel antiguos	Objetivo	36 000 vehículos diésel antiguos se desguazan debido al aumento de la prima por desguace.
54	6 — digitalización — Estrategia Digital	Hito	Adopción de una nueva «estrategia digital» en la Ley de Finanzas de 2022 y del plan de aplicación.
62	6 — digitalización — Grupo de Banda Ancha	Objetivo	Al menos 3 500 hogares o empresas cubiertas por internet de muy alta velocidad (conexión de al menos 100 Mbps).
23	3 — eficiencia energética, calefacción ecológica y captura y almacenamiento de carbono — Eficiencia energética en la industria	Hito	Se completan las rondas anuales de solicitud del régimen de subvenciones para la eficiencia energética en la industria.
47	5 — transporte por carretera sostenible — Uso compartido del automóvil y uso compartido de vehículos (sensibilización)	Objetivo	La congestión de la campaña de información y el uso compartido de vehículos se han expuesto al menos 30 000 000 veces.
61	6 — digitalización — Marco para Dinamarca adaptado a un futuro digital	Hito	Adopción de una nueva estrategia nacional de ciberseguridad.
66	7 — investigación sobre soluciones ecológicas: captura y almacenamiento	Objetivo	Al menos una asociación o asociaciones de investigación e innovación ha recibido financiación para la «captura y almacenamiento o uso de CO2».

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre
	de carbono o utilización de CO2		
69	7 — investigación en soluciones ecológicas: combustibles ecológicos para el transporte y la industria	Objetivo	Al menos una asociación o asociaciones de investigación e innovación han recibido financiación para «combustibles ecológicos para el transporte y la industria».
72	7 — investigación sobre soluciones ecológicas: agricultura y producción de alimentos respetuosas con el clima y el medio ambiente	Objetivo	Al menos una asociación de investigación e innovación ha recibido financiación para «una agricultura respetuosa con el clima y el medio ambiente y la producción de alimentos».
75	7 — investigación y desarrollo ecológicos — Investigación sobre soluciones ecológicas	Objetivo	Al menos una asociación de investigación e innovación ha recibido financiación sobre la economía circular centrada en la reutilización y la reducción de los residuos plásticos y textiles.
92	9 — auditoría y control	Hito	Sistema de repositorios.
93	9 — auditoría y control	Hito	Adopción y aplicación de un plan de acción relacionado con la estrategia de lucha contra el fraude y la corrupción.
		Importe del tramo	509 574 078 EUR.

1.3. Tercer tramo (ayudas no reembolsables):

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre
5	1 — refuerzo de la resiliencia del sistema de asistencia sanitaria — Estudio clínico sobre el efecto de las vacunas contra la COVID-19	Hito	Informe sobre un estudio realizado por el Hospital Universitario de Aarhus sobre los efectos y los efectos secundarios de las vacunas contra la COVID-19 que se pondrá a disposición del Ministerio de Sanidad danés.
17	2 — transición ecológica de la agricultura y el medio ambiente — Rehabilitación de terrenos industriales y terrenos contaminados	Hito	Informe sobre la situación intermedia del trabajo realizado en los proyectos aprobados y las medidas correctoras adoptadas en caso necesario.
28	3 — eficiencia energética, calefacción ecológica y captura y almacenamiento de carbono — Potencial de almacenamiento de CAC	Hito	Finalización del estudio de viabilidad para el almacenamiento de CAC. El Gobierno toma una decisión de seguimiento.
37	4 — reforma fiscal ecológica — Grupo de expertos para elaborar propuestas para un impuesto electrónico sobre las emisiones de CO2	Hito	En consonancia con las conclusiones del informe del grupo de expertos sobre una normativa fiscal uniforme sobre el CO2e, el Gobierno convocará a las partes responsables de la reforma de la fiscalidad ecológica para acordar los próximos pasos.
39	4 — reforma fiscal ecológica — Impuestos sobre las emisiones de las industrias	Hito	El aumento de los impuestos sobre las emisiones de la industria entra en vigor para todas las industrias, incluidos la agricultura y los procesos mineralógicos.
63	6 — digitalización — Transición digital y comercio de las pymes	Objetivo	Al menos 550 pymes han recibido financiación para proyectos digitales.
77	7 — investigación y desarrollo ecológicos — Incentivos para impulsar la I & D en las empresas	Objetivo	500 empresas han utilizado la deducción fiscal proporcionada por las deducciones para trabajos de investigación y desarrollo.
		Importe del tramo	148 475 926 EUR.

1.4. Cuarto tramo (ayudas no reembolsables):

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre
7	2 — transición ecológica de la agricultura y el medio ambiente — Agricultura ecológica	Objetivo	Presentación de al menos 40 informes de proyectos en el marco de la Fundación para la Agricultura Ecológica.
8	2 — transición ecológica de la agricultura y el medio ambiente — Agricultura ecológica	Objetivo	Presentación de informes de proyecto sobre el desarrollo de competencias en apoyo de la transición ecológica en al menos 160 cocinas públicas.
9	2 — transición ecológica de la agricultura y el medio ambiente — Agricultura ecológica	Objetivo	Al menos 6 informes de proyectos presentados.
10	2 — transición ecológica de la agricultura y el medio ambiente — Agricultura ecológica	Objetivo	Presentación de al menos 10 informes de proyectos destinados a apoyar el desarrollo de un sistema alimentario más ecológico y basado en vegetales.
20	3 — eficiencia energética, calefacción ecológica y captura y almacenamiento de carbono — Sustitución de quemadores de petróleo y hornos de gas	Hito	Selección de los beneficiarios de fondos para la sustitución de quemadores de petróleo y hornos de gas.
33	4 — reforma fiscal ecológica — Ventana de inversión	Objetivo	1 000 empresas han utilizado la deducción fiscal proporcionada por el área de inversión.
36	4 — reforma fiscal ecológica — amortización acelerada	Objetivo	1 000 empresas han utilizado la deducción fiscal proporcionada por la amortización acelerada.
45	5 — transporte por carretera sostenible — Prueba de desarrollo de la tarificación vial	Hito	Documentación de los resultados del programa de ensayos sobre tarificación vial.
51	5 — transporte por carretera sostenible — Inversiones en carriles bici en carreteras estatales y un sistema de subvenciones para bicicletas para los municipios	Objetivo	Se ha iniciado la construcción de al menos 45 km de nuevos carriles para bicicletas.
53	5 — transporte por carretera sostenible — Régimen de infraestructuras para bicicletas eléctricas	Objetivo	Se han construido al menos 75 estaciones de recarga de bicicletas.
78	8 — REPowerEU — Personal nacional de crisis energética (NEKST)	Hito	Incorporación de «NEKST» en las leyes de finanzas para los años 2023 y 2024 y publicación del informe de situación.
82	8 — REPowerEU — Preparación para la energía eólica marina de 4 gigavatios (GW)	Hito	Preparación y publicación de una licitación para 4 GW de energía eólica marina.

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre
86	8 — REPowerEU — Mejora de las capacidades ecológicas	Hito	Aplicación práctica de los fondos de mejora de las capacidades ecológicas.
		Importe del tramo	204 080 167 EUR.

1.5. Quinto tramo (ayudas no reembolsables):

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre
12	2 — transición ecológica de la agricultura y el medio ambiente — Tecnologías climáticas en la agricultura	Hito	Construcción de una biorrefinería.
15	2 — transición ecológica de la agricultura y el medio ambiente — suelos ricos en carbono	Objetivo	Declaraciones de humedales para proyectos que eliminen 1 975 hectáreas de suelo rico en carbono de la producción registrada en el registro catastral.
26	3 — eficiencia energética, calefacción ecológica y captura y almacenamiento de carbono — Renovaciones energéticas en edificios públicos	Objetivo	Renovaciones energéticas en 44 edificios.
30	3 — eficiencia energética, calefacción ecológica y captura y almacenamiento de carbono — Eficiencia energética en edificios residenciales	Objetivo	Proyectos de renovación energética.
43	5 — transporte por carretera sostenible — nuevo orden de prioridad del impuesto de matriculación de vehículos y del bajo impuesto sobre la electricidad aplicado a los vehículos eléctricos	Objetivo	Automóviles de emisión cero matriculados en el parque automovilístico danés.
52	5 — transporte por carretera sostenible — Inversiones en carriles bici en carreteras estatales y un sistema de subvenciones para bicicletas para los municipios	Objetivo	Informes finales de los proyectos o informes de las cuentas de gastos de capital de 20 proyectos de bicicletas.
57	6 — digitalización — Estrategia para el sector público digital y los servicios del futuro	Objetivo	Al menos 7 autoridades públicas han recibido financiación para proyectos de IA.
58	6 — digitalización — Estrategia para las profesiones y los empleos digitales del futuro	Objetivo	Al menos 500 empresas han recibido financiación para proyectos digitales.
59	6 — digitalización — Marco para la innovación, las asociaciones público-privadas y el uso de nuevas tecnologías	Objetivo	Al menos 15 autoridades públicas han recibido financiación para proyectos de nuevas tecnologías realizados en colaboración con una entidad privada.

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre
60	6 — digitalización — Marco para una sociedad de los datos	Objetivo	Al menos 4 instituciones públicas han recibido financiación para apoyar la reutilización de datos.
79	8 — REPowerEU — Personal nacional de crisis energética (NEKST)	Hito	Aplicación de medidas sobre la red de calefacción.
81	8 — REPowerEU — Personal nacional de crisis energética (NEKST)	Hito	Actos jurídicos sobre el despliegue de las energías renovables.
83	8 — REPowerEU — Control de zonas para la energía eólica marina en Dinamarca	Hito	Publicación de un informe digital sobre el control de las zonas de energía eólica marina en Dinamarca.
88	8 — REPowerEU — Mejora de las capacidades ecológicas	Objetivo	Desembolso de las subvenciones
89	8 — REPowerEU — Sustitución de quemadores de petróleo y hornos de gas	Objetivo	Al menos 27 583 quemadores de petróleo o de gas han sido sustituidos por bombas de calor o calefacción urbana.
94	8 — REPowerEU — Medida ampliada: Eficiencia energética en la industria	Objetivo	Al menos 430 318 MWh/año de ahorro de energía calculado.
		Importe del tramo	417 256 930 EUR.

SECCIÓN 3: DISPOSICIONES ADICIONALES

1. Disposiciones para el seguimiento y la ejecución del plan de recuperación y resiliencia

El seguimiento y la aplicación del plan de recuperación y resiliencia de Dinamarca se llevarán a cabo de conformidad con las siguientes disposiciones:

El Ministerio de Hacienda es responsable de coordinar y garantizar que las auditorías y controles de los ministerios competentes sean sólidos y funcionen correctamente en lo que respecta a la aplicación del plan de recuperación y resiliencia. Dentro del Ministerio de Hacienda, la Oficina de Auditoría y Supervisión realizará controles tanto de la aplicación de los fondos por parte de los ministerios como de la documentación y el cumplimiento de metas e hitos. Asimismo, se le encomendará la tarea de coordinar los sistemas de auditoría y llevar a cabo los controles de la aplicación de los fondos por los ministerios competentes, proporcionando así garantías adicionales de que los sistemas de control de los ministerios de ejecución son capaces de cumplir los requisitos del Reglamento (UE) 2021/241. La Oficina de Auditoría y Supervisión informará antes de cada solicitud de pago de los controles realizados durante el trabajo con la declaración de fiabilidad. En el informe, presentará un resumen de sus controles sobre los informes de control y auditoría de los ministerios de ejecución y, por tanto, llevará a cabo las auditorías que se incluirán en el resumen de las auditorías que enviará el Ministerio de Hacienda. Cada ministerio es responsable de garantizar una auditoría y un control suficientes de la consecución de los objetivos intermedios y metas. Los ministerios tendrán flexibilidad para diseñar las auditorías y los controles por separado. La Oficina Nacional de Auditoría (Rigsrevisionen) es responsable de realizar auditorías externas de los gastos e ingresos públicos.

El plan de recuperación y resiliencia danés establece los procedimientos que existen para garantizar el cumplimiento de la legislación nacional y de la Unión aplicable, a lo largo de la aplicación de todas las medidas. Además, aborda todas las irregularidades graves (fraude, corrupción, conflicto de intereses) y la doble financiación, permitiendo la realización de controles y auditorías a nivel del ministerio competente. Cada uno de los nueve ministerios competentes que participen en la ejecución de los componentes emitirá una declaración de gestión del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en la que la Oficina de Auditoría y Supervisión realizará los controles y la supervisión.

2. Disposiciones para facilitar a la Comisión acceso completo a los datos subyacentes

La Oficina de Auditoría y Supervisión utilizará un sistema gubernamental danés específico «F2» para almacenar la documentación de los ministerios competentes. El sistema se utiliza en casi todos los ministerios y agencias de la administración central danesa, y se utiliza para archivar y divulgar documentos con el fin de garantizar el cumplimiento de diversos requisitos legales, en particular la ley de acceso público a la información. Los datos se enviarán por correo electrónico cifrado a la Oficina de Auditoría y Supervisión. Los datos específicos que se recopilarán de los proyectos son los datos sobre destinatarios/beneficiarios finales, contratistas y subcontratistas, y la recopilación de estos datos servirá para obtener conocimiento de los riesgos específicamente relacionados con los riesgos de «concentración» y «reputación». La Oficina de Auditoría y Supervisión velará por que estos datos se almacenen para que las autoridades de la UE comprueben cuando se les solicite, ya que cada ministerio almacenará los datos de forma descentralizada. Los datos estarán disponibles tanto para el Ministerio de Hacienda como para las instituciones de la UE previa solicitud.

De conformidad con el artículo 24, apartado 2, del Reglamento (UE) 2021/241, una vez completados los hitos y las metas pertinentes acordados en la sección 2.1 del presente anexo, Dinamarca presentará a la Comisión una solicitud de pago de la contribución financiera debidamente justificada. Dinamarca velará por que, previa solicitud, la Comisión tenga pleno acceso a los datos pertinentes subyacentes que respalden la debida justificación de la solicitud de pago, tanto para la evaluación de la solicitud de pago de conformidad con el artículo 24, apartado 3, del Reglamento (UE) 2021/241 como a efectos de auditoría y control.